LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Domingo 2 de Diciembre de 1883 — AÑO IV—Número 950

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

SUMARIO

S. Editorial—La Provincia de Santa-Fé.
Telegramas—Exterior—Interior.
Honores fúnebres al Dr. Iriondo.
En el Parque de Artilleria.
Acto de filantropía.
Portugal.
El Banco Nacional.
Notas de un lector.
Folletin—Cabeza loca.
Noticias.
Interior.
En las escuelas comunes. Los exámenes del año.
Comercio.
Teatros.
Avisos.
Complemento—Municipalidad—Edictos—Avisos.

La Provincia de Santa-Fé

Se han agolpado puede decirse, todas las manifestaciones de pesar que ha producido en Santa-Fé la ingrata noticia de la muerte del Dr. Iriondo.

Ese arranque simultáneo de pesar denota su elocuente ingenuidad; y la estension de los sentimientos que comparte el dolor de a familia.

El telégrafo no ha cesado de funcionar desde el primer momento al servicio de esas justas y melancólicas efusiones de la amistad.

No habríamos necesitado de esas muestras tocantes del general afecto, para comprender la honda impresion producida en la Provincia de Santa-Fé, sorprendida de repente con la fatal noticia.

La emocion ha debido ser profunda.

Ese duelo general se comprende, como la sinceridad de su dolorosa espresion.

El Dr. Iriondo, miembro de una de las familias mas antiguas y mas vinculadas de Santa-Fé, habia descollado entre su generacion por razones de carácter, por su espíritu perspicaz y por una tendencia genial, en todos los movimientos de la política de que fué teatro activo la Provincia de Santa-Fé, influyendo no poco en las evoluciones fundamentales de la reorganizacion del país.

Gefe sin rival en un partido poderoso, supo mantenerle su cohesion, su influencia y su preponderancia.

En una larga vida de lucha y de agitaciones su gobierno tenia que ser esencialmente político.

Tenia que reasumir en una accion constante todo el espíritu, toda la voluntad de su partido, para salvar su influencia y para conservarlo, dándole su incompatible y constante direccion.

Por muchos años gobernó entre récias tempestades que dominó á veces entre sérios peligros, conservando hasta el fin de su vida su influjo preponderante.

Sus dotes personales y atractivas le valieron tanto como su perseverancia y su destreza.

Le grangearon, no solo el prestigio indisputable de la figura política, sino la sincera adhesion de los afectos personales.

Ellos le acompañan hasta su tumba, rodeada de cerca á estas horas por las efusiones del dolor de sus comprovincianos.

—

Pero la influencia que ejerció el Dr. Iriondo entre las agitaciones de una época tempestuosa, habia tomado el carácter de situaciones atemperadas en la gestion de intereses tranquilos y fecundos.

Esos intereses enormemente considerables, no se desarrollaban ya ni se desarrollan sobre el terreno candente de las lidias políticas, sinó al favor de aspiraciones y de esfuerzos que han colocado á la Provincia de Santa Fé muy adelante en los progresos económicos de la República.

El sentimiento conservador, sereno, laborioso, ha venido constituyendo la fuerza de estabilidad positiva que corresponde á los pueblos modernos.

Si dolorosamente viene á faltarle la inspiracion de un consejero esperimentado y de un órgano competente de sus intereses, arrebatado por una voluntad suprema, habiéndose acentuado en el progreso del espíritu público los gajes de senectud, y de rectitud cívica, que es la garantía firme del porvenir sereno de aquella sociedad.

Sus elementos populares consagrados con afan á las tareas venturosas de la labor—Sus poblaciones aumentadas con el concurso de brazos agricultores; sus industrias vigorosas levantando los valores, le han impreso á la fisonomía de esa importante Provincia el sello de su próspero destino.

El órden ha echado hondas raices en el corazon del pueblo; y las predisposiciones de su espíritu y el movimiento de sus tendencias, deja ver que Santa Fé tiene confianza en sus instituciones probadas y en el apoyo y el respeto que debe á sus Poderes Públicos.

Siente que no le ha faltado el apoyo de la Nacion en el fomento de su riqueza industrial, de sus obras poderosas y de sus mismos intereses morales; y que ha de merecerlo siempre en las venturosas condiciones de órden y de respeto á las instituciones de que vienen dando ejemplo honroso.

Es una fortuna que al través de tantas inquietudes, lograse conjurarlas en cambio de disposiciones tan conservadoras y tan fecundas para el órden y la prosperidad que con tanta ventura se desarrolla en la Provincia de Santa-Fé.

Acompañándola en el duelo sincero y profundo por la pérdida bien dolorosa del Dr. Iriondo, hacemos votos porque la energía de su espíritu público y de sus sentimientos patrióticos, persevere en sus propósitos de reconocido amor al órden y engrandecimiento de la Provincia.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

(Via Galveston).

Mediacion inglesa

LÓNDRES, Noviembre 30—El "Morning Post" asegura que el Gobierno Británico ha ofrecido su mediacion para el arreglo del conflicto franco-chino.

Espedicion al Tonkin

PARIS, Noviembre 30—Se dice, ignorándose con qué fundamento, que las fuerzas navales francesas en el Tonkin, á las órdenes del Almirante Courbet, han empezado ya á avanzar en los territorios disputados.

El prestigio de la Italia

ROMA, Noviembre 30—En una reunion á la que han asistido mas de 200 diputados, el Sr. Agustin Depretis, Presidente del Consejo, declaró que tenia el placer de constatar que el prestigio de Italia en el concierto general europeo, habia aumentado considerablemente durante el último receso parlamentario.

—

De nuestros corresponsales

Montevideo—N. 123—*Diciembre 1º*—Acaba la Junta de Sanidad de tomar la siguiente resolucion:—Junta de Sanidad—sesion estraordinaria—Montevideo, Diciembre 1º de 1883. Habiendo desaparecido la causa determinante que dió mérito á la imposicion de la observacion sanitaria á las procedencias de puertos, provincia y municipio de Buenos Aires, la Junta de Sanidad en sesion del dia de la fecha ha resuelto: 1º Suspender los efectos de la ordenanza de 24 de Noviembre ppdo. por considerar limpias dichas procedencias.

2º Que se publiquen con los fundamentos que ha tenido la Junta para adoptar esta medida—*Ventura Silveira*, Presidente—*A. Villalpando*, Secretario.

—

Montevideo—N. 150—*Diciembre 1º*—La prensa y opinion pública recibieron con agrado la disposicion de la Junta de Sanidad, levantando la cuarentena á las procedencias argentinas.

Hay que hacer justicia al Ministro argentino Moreno que no descansó un solo momento hasta obtener aquel resultado.

A las 12 p. m. de la noche cumplió el plazo para la llegada del vapor italiano *Nord America* en viaje de Génova á este puerto y el paquete no existe aun. La prensa de aquí reproduce las cartas cambiadas entre el Presidente Roca y el General Mitre.

Apréciase como digna y honrosa la actitud del Presidente de ese país.

Dice «El Siglo» que fueron vendidos en trescientos cincuenta mil pesos fuertes, los campos de la viuda de Baschenthall en que hállase la fábrica Trinidad.

El «Telégrafo Marítimo» asegura que el Presidente de la República tuvo una recaida en su enfermedad á la garganta.

Dióse un decreto abriendo en toda la República los registros cívicos. La inscripcion comenzará el 2 de Enero, cerrándose el 31 de Marzo.

San Nicolás—Nº. 353—*Diciembre 1º*—Es notable la falta de carros y carretas para el trasporte de lanas de los establecimientos de campo á las barracas.

D. Eugenio Terrason tiene compradas como 400.000 arrobas de lana y recibidas solo 60,000 por esa causa.

Hay cinco buques de ultramar en el puerto; tres cargados de frutos del país, uno descargando pino y otro durmientes para el ferro-carril.

El lúnes próximo ábrese la Sucursal del Monte de Piedad.

Mañana se practicarán las elecciones de electores de Gobernador y Vice. Los candidatos son el Dr. Tiburcio Gimenez y Dr. Celedonio Aracon.

Empiezan á activarse los trabajos del ramal férreo al Pergamino, haciendo esperar que será por fin un hecho la inauguracion de esa línea, el primero de Enero próximo.

Termómetro marca 29 grados centígrados y el Barómetro lluvia.

Rosario—Nº. 370—*Diciembre 1º*—Con motivo de la muerte del Dr. Iriondo, permanecieron cerradas las oficinas públicas, municipales y provinciales, manteniendo la bandera á media asta en sus respectivos edificios. Prepáranse muchas personas para pasar á Santa Fé, acompañando el cadáver.

Ha empezado la construccion del túnel para desagüe de la parte Oeste de la ciudad.

La viruela comienza á desarrollarse en algunas colonias.

El buque *Esperanza*, con procedencia de Corrientes, llegó hoy. El Capitan declara haber arrojado gran parte de la carga al agua en momentos de tormenta.

Defunciones del mes, 153.

La sensacion producida aquí y en Santa-Fé por la muerte del Dr. Iriondo, es indescriptible.

Embárcanse hoy allí para esta, el Ministro de Gobierno y gran acompañamiento á recibir aquí los restos queridos. La prensa en general dedica sentidas palabras á ese luctuoso acontecimiento.

—

Rosario—*Diciembre 1º*—El número 3077, obtuvo el premio mayor de $ 10.000 de la lotería jugada hoy. Con $ 500, el número 1299, con 200 4191, 9474, 11,626; con 100, 2849, 10,052, 10,371 10,154, 9323.

Santa-Fé—N. 393—*Diciembre 1º*—El Gobierno llamó á comicios públicos para elecciones de senadores y diputados provinciales para el 16 del corriente.

Dictó honras fúnebres por tres dias, en honor del Senador Iriondo. Hoy se dió un boletin con honrosos telegramas. Es hondo el sentimiento público por tan sensible pérdida. El Gobierno mandó un gran cortejo compuesto de los principales empleados á recibir los restos del Dr. Iriondo. A éste se agregaron numerosos amigos. Aquí se hará á los restos solemne recepcion.

Paraná—N. 363—*Diciembre 1º*—Recibióse hoy en esta la noticia del fallecimiento del Dr. Iriondo, causando bastante impresion por lo inesperada. «El Constitucional» dió un boletin con este motivo. El doctor Iriondo tenia aquí numerosas relaciones y hallábase emparentado con familias distinguidas de esta sociedad.

D. Juan Hermelo renunció del puesto de Comisario de órdenes de Gualeguaychú, y D. Demiciano Hermelo el de Comisario de Campaña en el mismo Departamento.

Córdoba—N. 394—*Diciembre 1º*—Es completamente infundada la version de que el Gefe de la Estacion Tucuman renunciará su puesto.

Causó triste impresion el fallecimiento del Dr. Iriondo «El Interior» lamenta su muerte.

Pasaron 1176 bultos para el Ferro Carril á Santiago.

Esta mañana casóse el Dr. Julio Rodriguez de la Torre, con Tomasa Diaz.

Tucuman—N. 362—*Diciembre 1º*—Hoy empezaron los exámenes del Colegio Nacional.

Anoche llegó la estátua Belgrano. Las autoridades van á dictar inmediatamente las medidas para su colocacion.

El Ingeniero, Schneidewing tomó hoy definitivamente la direccion de los trabajos del F. C. Norte.

Líneas telegráficas

Central—*Diciembre 1º* Línea Norte funciona hasta Jujuy—Sud hasta Lavalle—Corrientes hasta La Paz—Demás bien.

Oficial

Tucuman—*Diciembre 1º*—Al Sr. Presidente de la República—Señor: Tengo el honor de comunicar á V. E., que en la fecha he recibido de Ingeniero Stavelius, la direccion de las obras del Ferro Carril Central Norte. Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

A. Schneidewind.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Diciembre 1º*—El vapor italiano *L'Italia* sale hoy de Génova directamente para el Rio de la Plata, con 1000 pasageros y 500 toneladas de carga.

Montevideo—*Diciembre 1º*—Swansea, *Isabel*. Denda amortizable á 25 1/4; para fin de mes á 1/2. Billetes del Tesoro para fin de mes á 66 1/2 300 bordalesas sebo del saladero Mauret á precio reservado. 1000 arrobas lana nueva á 37 3/4 a barrer. La matanza de los saladeros, 12,000 cabezas. Sale el *Minerva*.

Rosario—N. 393—*Diciembre 1º*—Llegaron dos buques de ultramar. De Candelaria introdújeronse mil cien bolsas trigo.

Honores fúnebres al Dr. Iriondo

La muerte del Dr. Iriondo, que tuvimos el sentimiento de anunciar en nuestro número de ayer ha sido, como se verá por las comunicaciones que insertamos mas abajo, profundamente sentida en su Provincia natal y en el seno de nuestra sociedad, en donde el malogrado ciudadano y hombre de Estado, se habia conquistado grandes simpatias, públicas y privadas.

Inmediatamente de conocido tan infausto acontecimiento, el Gobierno Nacional lanzó un decreto, disponiendo las honras fúnebres que debian hacerse al finado, y poniendo á disposicion de su familia el vapor *Resguardo* para conducir los restos mortales hasta la Provincia de Santa Fé, cuyo Gobierno así lo deseaba, produciéndose al efecto los documentos que se leeran en seguida:

Al Sr. Ministro de Gobierno, D. Manuel J. Yañez

Santa Fé

Los deudos del Dr. Iriondo agradecen por su parte la honrosa distincion que el Gobierno de esa Provincia se propone dispensar á los restos mortales de aquel.

La aceptan con profundo reconocimiento y dispondrán lo necesario para satisfacer el deseo del Exmo. Gobierno, pero creen que seria conveniente que ese propósito se manifestara al Exmo. señor Presidente de la República, rogándole quiera interponer su influencia para la remocion de los inconvenientes que lleguen quizá á presentarse de parte de las autoridades municipales de la capital.

M. D. Pizarro.

—

Santa Fé, Diciembre 1º de 1883.

Al Presidente de la República.

Con gran pesar por la muerte del distinguido ciudadano Doctor D. Simon de Iriondo y al que la provincia de Santa Fé tanto le debe, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que los numerosos amigos del finado desean vivamente que sus restos vengan á descansar en el suelo de la tierra natal y para esto, esperan de los nobles sentimientos del Exmo. Sr. Presidente de la República, que siempre ha dado muestras de esta simpatía á los méritos de Simon de Iriondo, se mostrará deferente, prestando algun vapor de la armada nacional para que los deseos de este Gobierno y del pueblo en general sean satisfechos. Y como no lo dudo V. E. accede á esta solicitud podrá quedar el transporte si V. E. lo encuentra conveniente á disposicion del Dr. D. Manuel D. Pizarro. Un representante de este Gobierno, acompañado de una Comision irian en este caso á recibir los restos á la ciudad del Rosario. Saludo á V. E. con mi mayor consideracion y respeto.

Cándido Pujato.
Vice Gobernador.
Manuel J. Yañez.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1883.

Al Vice Gobernador de Santa Fé.

De acuerdo con sus deseos y los del pueblo de Santa Fé, ha sido puesto á disposicion del doctor Pizarro, un buque de la Escuadra Argentina á fin de que sean conducidos en él los restos del Doctor Iriondo. Nada mas justo que el que esa Provincia trate de tributar con muestras de un legítimo duelo, los últimos honores debidos al distinguido ciudadano que durante mas de veinte años ha sido uno de los principales y mas constantes colaboradores de su bienestar y de su progreso. Lo saludo atentamente.

JULIO A. ROCA.

—

Sr. Dr. D. Manuel D. Pizarro.

Mi querido amigo.

Vd. que sabe el cariño y estimacion que siempre le he profesado al doctor Iriondo, debe comprender el pesar y la sorpresa que me ha causado su inesperada muerte.

Estoy con la señora en cama y sólo en casa, por eso no me ha visto Vd. en el grupo de los amigos fieles velando sus últimos momentos.

De parte de Clara y mia, hágame el gusto de hacerle presente estos sentimientos á la señora de él y á la de V.

Me parecen muy justos los deseos del Gobierno de Santa Fé. Es ahí, en su pueblo, en su Provincia natal, donde ha ejercido una benéfica y decisiva influencia por espacio de veinte años tomando parte activa é importante en la política nacional, donde deben reposar los restos de Simon de Iriondo.

Me dice el Intendente municipal que no habrá ningun inconveniente en acceder á lo que V. y la familia solicitan.

Puede, pues, proceder en ese sentido.

Luego he de hacer un lugar para ir á verlo su afectísimo amigo—

JULIO A. ROCA

Diciembre 1º de 1883.

—

El Dr. Irigoyen, como Ministro del Interior, en representacion del Gobierno Nacional, dirigió al Dr. Pizarro esta otra:

Sr. D. Manuel D. Pizarro.

Informado el Sr. Presidente de la República del deseo manifestado por el Exmo. Gobierno de Santa Fé de que los restos del Sr. Senador Dr. D. Simon de Iriondo sean sepultados en aquella Provincia, ha resuelto. Se ponga á disposicion de la familia el vapor *Resguardo* de la Escuadra Nacional, contribuyendo así á esta demostracion en honor á la memoria y á los distinguidos servicios que el Dr. Iriondo ha prestado á la Nacion.

Saluda á V. E.

B. de Irigoyen.

EN LA CASA MORTUORIA

La casa del doctor Pizarro era una romeria, tan grande era la concurrencia que á ella asistia.

Se habia invitado para las cuatro de la tarde á las relaciones del finado y de su familia; pero una hora ántes ya habia empezado á afluir la concurrencia, llenándose casi por completo el patio, los salones, piezas interiores y corredores, á cada momento que transcurria.

Entrando, á la derecha, se encontraba el cadáver, en el centro de una pequeña sala, colocado en un lujoso ataud que no obstante hallar e cerrado, permitia ver al finado hasta la mitad del cuerpo, por una tapa interna de cristal, no cubierta todavia por la esterior de la misma madera que el resto de la caja. Esta estaba ornamentada con chapas de bronce cinceladas y bruñidas y en la parte inferior tenia una completamente lisa de doce centímetros de largo proximamente por seis ú ocho de ancho, con esta inscripcion grabada en su centro:

«Simon de Iriondo—Falleció el 30 de Noviembre—de—1883».

Su rostro fuera de la natural palidez de la muerte, no presentaba la mas ligera contraccion.

En todos los costados de la sala, sobre sillas y sillones, veianse multitud de canastas de flores, coronas fúnebres y cruces tambien de flores, teniendo cada objeto de esos, la targeta de las personas que los habian mandado.

Leimos los siguientes nombres: Maria de Irigoyen, Cármen Olascoaga de Irigoyen, Cipriana L. de Saenz Peña, Adela de Irigoyen, Cármen N. de Avellaneda, Elena de Irigoyen, Zacarias Barbosa, Genoveva C. de Bouchard, Maria Teresa de Beascochea y Telma Zabalia de Constanzó.

Además habia multitud de coronas y canastas de flores que no acusaban la persona que las remitiera.

Pasamos al escritorio y allí recorrimos uno á uno una série de telegramas de los cuales publicamos algunos, que la familia del Dr. Iriondo ha bia recibido de las provincias, con especialidad de la de Santa Fé; en los que en términos mas ó menos espresivos, daban el pésame los siguientes señores: C. Pujato, Agustin de Iriondo C. Gimenez. Juan Alasolo, G. Cafferatta, Garcia Vieyra. Estanislao Lopez, J. Echagüe, A. Porral, Luis Caine. Cárlos Casado, A. de Iriondo, José Renal, Juan Dan, Aureliano Argento Leopoldo Puig, Badao, Juan Argento, Maria Rodriguez, S. Puig, Cárlos Benavides, Pedro Lopez y Pedro L. Fúnes.

Letamos este último en circunstancias que entraba el Presidente de la República, acompañado de su Secretario el Dr. Zorrilla.

Entre la concurrencia notamos á los Dres. Irigoyen, Plaza, Wilde, Victorica, Eduardo Madero. Torcuato Alvear, Dres Jorge, Villamayor. Avellaneda, Dr. Pacheco, Dr. Benjamin Zorrilla, Contra Almirante Cordero, Coroneles Dónovan y Pico, señores Ataliva Roca, Cárlos Mansilla, Cárlos Guido Spano, Dres. Leguizamon, Del Valle, Romero, Julio Arditi, José Hernandez, Manuel Campos, Dr. Constanzó, Dr. Solveira, Dr. Pinedo, Antonino Cambaceres, sacerdote Molina, Dr. Frias, Sr. Aldao. Luis Goyena, Dr. Diego de Alvear, Sr. Bouquet, Cárlos Arias, Dr. Centeno y muchísimos otros que no nos es posible conservar en la memoria.

Algunos de los que hemos nombrado se incorporaron al acompañamiento en el Muelle de las Catalinas.

A las 4 1/4 formó en batalla frente á la casa mortuoria, el batallon 8º de Infantería al mando del Sargento Mayor Garcia, destinado á hacer los honores que por las ordenanzas, corresponden á un Senador de la Nacion.

A las 4 1/2 fué puesto el féretro en el carruaje fúnebre que era tirado por seis caballos oscuros, con sus palafreneros, cochero y lacayos vestidos de gala.

La comitiva subió en los coches que habia para este objeto y dióse principio á la marcha.

LA TRASLACION DE LOS RESTOS

A las cinco menos veinte, rompióse la marcha á compas de una pieza fúnebre, que la banda de música del referido batallon tocó en todo el trayecto á escepcion de algunos intérvalos en que era reemplazada por la banda lisa, con sus cajas á la sordina y enlutadas segun es de práctica. Con cortos espacios de tiempo, tirábanse las salvas que hacia la batería 11 de Setiembre que daba mas solemnidad al cortejo en su paso lento de *marcha regular*.

Seguian al coche fúnebre cuatro carruages enlutados que ocupaban los miembros de la familia del Dr. Iriondo; á éstos el del Presidente de la República, que era seguido por el de los Ministros Provinciales y el del Dr. Irigoyen y Victorica. Venia inmediatamente el batallon 8º con su banda á la cabeza y despues el grueso del acompañamiento.

El cortejo descendió por la calle de Piedad hasta la de Libertad, torció hácia Rivadavia y por esta siguió hasta la de 25 de Mayo, que lo condujo frente al Muelle de las Catalinas, punto designado para efectuar el descenso del féretro.

A las 5 y 45 habia este llegado á la punta del Muelle en donde el *Resguardo* esperaba, teniendo á popa un catafalco improvisado para servirle de asiento.

Antes de descenderlo á bordo, el Dr. Irigoyen leyó con acento conmovido el siguiente discurso:

Señores:

Cumplo con el triste deber de despedir, por encargo del señor Presidente de la República, los restos mortales del señor doctor don Simon de Iriondo, Senador al Congreso Nacional por la Provincia de Santa Fé.—De aquella existencia vigorosa, inteligente, que parecia incontrastable, solo quedan despojos inanimados y los recuerdos de largos y buenos servicios rendidos á la Provincia de su nacimiento y á la Nacion.

El doctor Iriondo se incorporó desde su juventud á los ardientes movimientos de la vida pública, y entró en ella, con la resolucion y perseverancia que distinguian su carácter. Envuelto en las continuas agitaciones de la política, fué considerado en Santa Fé, como el Gefe influyente de un partido poderoso, y á ese puesto no se llega entre nosotros sino cuando se reunen condiciones y méritos poco comunes.

Ministro de Gobierno en aquella Provincia, Gobernador de ella en dos períodos Senador al Congreso Nacional en diversas épocas, Ministro del Departamento del Interior desde 1874 á 78, ha dejado en todos esos puestos, recuerdos honrosos que sus amigos y el país conservarán reconocidos.

Las luchas civiles, siempre apasionadas y vehementes, ofuscan generalmente, y no hay que esperar mientras subsisten, juicios imparciales y serenos—Estos vienen mas tarde, cuando no méllan ya esas rivalidades de influencia que dominan y estravian á los espíritus al parecer mas tranquilos—Llega esa época para el doctor Iriondo y en ella se hará justicia á sus distinguidas calidades y á los importantes servicios á que ha ligado su nombre.

Sesenta colonias y 60.000 inmigrantes contentos y felices: el valor de la tierra centuplicado: pueblos y ciudades florecientes y grandes como el Rosario, las instituciones reformadas con arreglo á los principios mas liberales de la ciencia de Gobierno; la educacion generalizada—son hechos que entre otros análogos perpetuarán el nombre del que ha propendido á realizarlos.

La paz y el órden Nacional, deben tambien importantes servicios al Dr. Iriondo.—Contribuyó á mantenerlos en épocas difíciles y en dias ajitados, con su palabra fácil y simpática en el Parlamento; con su firmeza y talento en los Concejos de Gobierno de que formó parte: con su actividad y su energía en el teatro de la accion cuando fué necesario que se colocára en él.

El Gobierno de Santa Fé interpretando el sentimiento público, ha querido que los restos mortales del Dr. Iriondo vuelvan á la tierra que lo vió nacer.—¡Simpática y noble demostracion..!—Allí descansarán rodeados del aprecio de sus nobles amigos, de las lágrimas de sus deudos y tambien del respeto de los que fueron sus adversarios y á ese conjunto de demostraciones merecidas, podrán agregarse los testimonios de la consideracion general de los argentinos y del aprecio sincero del Gobierno Nacional. He dicho.

Minutos despues el *Resguardo* emprendia la marcha saludado por salvas hechas por la cañonera *Uruguay* desde su fondeadero.

Van á bordo varios parientes muy cercanos del Dr. Iriondo y algunos amigos íntimos. El Dr. Pizarro despidió al acompañamiento en el otro estremo del Muelle.

CARTA Y TELEGRAMAS DE PÉSAME

Mas tarde el Presidente de la República dirijia á la distinguida viuda la siguiente carta:

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1883.

Señora Mercedes, Z. de Iriondo.

Respetable señora y distinguida amiga:

La noticia de la muerte del Dr. Iriondo me ha causado un sincero pesar, y comprendo toda la intensidad del suyo, delante de ese infortunio que ha venido de pronto á enlutar su corazon y á derramar la angustia en el seno de su familia.

Comparto con ella sus dolorosas impresiones, porque he perdido en el Dr. Iriondo un amigo con quien cultivé siempre las relaciones mas cordiales, como pierde la Provincia de Santa Fé uno de sus hijos mas perseverantes en su servicio, y el Gobierno Nacional uno de sus mas leales sostenedores.

La estimacion tan general que rodeó á su difunto esposo y la participacion que todos han querido tomar en la desgracia que la hiere, no alcanzarán á ser un consuelo para usted, pero serán por lo menos una satisfaccion que aliviará un tanto su pesar.

Con estos sentimientos quedo, señora, su muy atento servidor y afmo. amigo.

JULIO A. ROCA.

—

SANTA FÉ—N. 361—*Diciembre 1º*—A Mercedes Z. de Iriondo—Lloro como hermano al amigo querido.—Ofrézcome á la familia amigo por siempre.—J. Larguia.

CÓRDOBA—Núm. 30—*Diciembre 1º*—A M. D. Pizarro—Dícenme que el Dr. Iriondo está gravemente enfermo. Dime si es cierto. En este caso lo lamento de veras. Tu gente aquí buena. F. A Malbran.

CÓRDOBA—N. 28—*Diciembre 1º*—Al Doctor Manuel Pizarro, (Suprema Córte)—Segun un telegrama que veo en «El Interior» tu distinguido hermano Iriondo, se encuentra muy enfermo Siento sinceramente este contratiempo que te aflije. Y deseo que el paciente se restablezca pronto. Dame noticias de como se encuentra.

Tu amigo—S. J. Gavier, Gobernador.

CORDOBA—N. 335—*Diciembre 1º*—A D. M. Pizarro—Acabo de saber por Laureano que nuestro amigo Iriondo ha muerto ayer. El país pierde en él á un distinguido servidor y yo lo acompaño de corazon en el pesar que lo aflije y en el dolor que sentirá toda su familia.

Su amigo—M. Juarez Celman

CORDOBA—N. 31—*Diciembre 1º*—A M. D. Pizarro—Acabo de saber por Laureano que el Dr. Iriondo ha muerto. De corazon lamento esta pérdida tan sensible para el país y para sus amigos, y te acompaño en el justo dolor que sentirás.

Tu amigo—G. J. Gavier, Gobernador.

Otros muchos mas no menos sentidos ha estado recibiendo la familia, demostrándole así el aprecio general que gozaba el finado.

En el Parque de Artilleria

Publicamos el parte fecha de ayer, que ha elevado al Ministerio de la Guerra, el Director del Parque de Artilleria, Coronel D. Domingo Viejobueno, dando cuenta de un pequeño incidente producido en la máquina de cargar cartuchos.

Dice así:

«Esta mañana á las 6 y 30 a. m. se ha producido en este Establecimiento un pequeño accidente en la máquina de cargar cartuchos, que me apresuro á llevar al conocimiento de V. E. por medio de la presente, en el interés de prevenir las versiones exageradas que pudieran llevarse á la publicidad; que á no ser esta circunstancia el hecho pudiera silenciarse por su ninguna importancia y por ser del todo fortuito.

V. E. vió personalmente momentos despues de producido el accidente á que me refiero, que los daños materiales ocasionados son absolutamente insignificantes y tuvo lugar de verificar que la causa productora está fuera del alcance de toda prevision.

Porque lo que verosímilmente ocurrió, fué lo siguiente: un grano de pólvora ó cualquier otro cuerpo estraño que se deslizó debajo del cartucho ó que estaba de antemano adherido al mismo, hizo presion sobre el misto en el acto de comprimir la bala; el cartucho hizo esplosion, la cápsula se abrió como puede verse, el fuego se comunicó á los cartuchos que venian y que todavia no habian recibido la bala, de aquí pasó el depósito de la máquina que contendria próximamente una libra de pólvora, y el depósito se rompió, ocasionando una pequeña contusion á uno de los operarios, se rompieron algunos vidrios, se produjo un poco de ruido y nada mas.

No terminaré sin hacer presente á V. E que accidentes análogos al presente y de mayores consecuencias se producen todos los dias en los establecimientos industriales y sobre todo en aquellos en que entran las materias inflamables como elementos de destruccion.

Esta Direccion opina que no debe atribuirse á este hecho ninguna importancia y se ha estendido en las esplicaciones que anteceden, para prevenir alarmas que serian del todo infundadas, V. E. mismo es el testigo mas autorizado de esta opinion.

Dios guarde á V. E.

D. Viejobueno.»

ACTO DE FILANTROPIA

Hé aquí el testo de una nota pasada por el Ministro Argentino, residente en La Paz, al caballero boliviano D. Gregorio Pacheco, apropósito de una donacion de 2000 pesos fuertes hecha por este señor en favor de los menesterosos de Catamarca y La Rioja, por efecto de la terrible seca que ha asolado á estas Provincias:

«A las 8 p. m. he leido en un diario de ésta ciudad la carta de V. fechada en Sucre, dirijida al Cónsul de Bolivia en Salta, para que entregue la suma de 2000 pesos fuertes oro, á las víctimas de la miseria en las Provincias Argentinas de Catamarca y La Rioja.

Vivamente impresionado por un acto tan fraternal y humanitario, me complazco, como representante diplomático de la República Argentina, en espresar los mas sinceros votos de agradecimiento.

Veo en su persona la encarnacion de la union de dos paises, que apartados por la distancia se aproximan por el corazon. Abre V. desde Bolivia, el camino de los recíprocos auxilios que será la inconmovible base que servirá de asiento en las evoluciones históricas, á las simpatias recíprocas.

Gracias por su noble iniciativa.

Hace V. otro importante recuerdo.

«Existen en mi ánimo, dice, consideraciones muy especiales de inmensa simpatia, de amor al pueblo argentino, en cuyo seno se encuentra el orígen de mi familia, la cuna de mis padres; y podré decir, el centro de mis caras afecciones, con muy gratos recuerdos de mi infancia». Me siento feliz con sus palabras que son la sonriente promesa con que lejanos y queridos recuerdos lo ligan á mi país. Ojalá que los descendientes de los argentinos sean para Bolivia ciudadanos de su temple, de sus sentimientos, y de sus ideas, porque así la concordia y la felicidad comun marcarán el mismo derrotero para las dos Repúblicas.

Soy de Vd. atento y obsecuente servidor.—*Aleano Bores.*»

El señor Pacheco, contestó á nuestro representante Diplomático, en los afectuosos términos de la siguiente carta:

«Tengo el honor de dar respuesta á su carta del 19 del corriente, en la que se ha servido Vd. espresarme su voto de agradecimiento por una suma que remití, por conducto del Cónsul de Bolivia en Salta á las víctimas de la mala estacion, en las Provincias argentinas de Catamarca y La Rioja.—He considerado siempre Sr. Ministro, como un deber de ineludible ejecucion, el de llenar obligaciones q' impone la confraternidad, sobre todo si esta es americana. Los laboriosos habitantes de Catamarca y La Rioja se vieron afligidos por el mal tiempo: era, pues, el momento llegado de cumplir con este triste motivo, que la fraternidad entre americanos no era una palabra vana, especialmente para hombres que como yo, tienen sobradas razones para mirar al pueblo argentino como á una patria tan querida como la que me vió nacer.

La República Argentina y la de Bolivia unidas por estrechos vínculos en su pasado, tienen que estarlo en su porvenir. Y los cuidados que uno y otro país, para mantener frescas esas tradiciones de glorias é infortunios comunes, debemos apretarnos cordialmente las manos, ya sea para felicitarnos en nuestras horas de prosperidad; ó ya sea para alentarnos en los momentos de desgracia.

Hago votos porque los sufrimientos de los catamarqueños y riojanos, hayan tocado á su término; pues ésta será la mayor satisfaccion que tenga el que se suscribe de V. su servidor muy atento.

Gregorio Pacheco.

PORTUGAL

Lisboa, Noviembre 7 de 1883.

Señor Director de La Tribuna Nacional

Estamos en plena política.

En la última semana del mes próximo pasado, ha tenido efecto en este país, una modificacion ministerial que aun es y será durante algunos dias el tema de las discusiones de la prensa periódica.

El carácter predominante de esta recomposicion consistió en la entrada de dos individuos, ambos los mas notables del partido constituyente, para el Gabinete presidido por el gefe del partido regenerador, señor Fontes Pereira de Merlo, significando este acto la fusion de dos agrupaciones políticas, entre las cuales han desaparecido las diferencias que las separaban, estableciéndose conformidad absoluta respecto del planteamiento de las reformas constitucionales que la opinion publica reclama y el espíritu democrático de los tiempos modernos aconseja.

Para este fin se reunirán estraordinariamente las Córtes de la Nacion el 17 de Diciembre próximo, 15 dias antes de la época señalada por la Constitucion de la Monarquía, para la apertura anual de las sesiones legislativas.

La recomposicion ministerial á que me refiero se limitará en principio á la sustitucion de dos Ministros que permitiesen al Presidente del Consejo dejar la cartera de Hacienda, y al señor Ribeiro dimitir la de Gobernacion por consecuencia de las divergencias suscitadas en el seno del Gabinete, apropósito de las recientes elecciones municipales.

La idea de la entrada de los constituyentes, trajo la necesidad de una recomposicion mas ámplia, y es evidente que esta se efectuó en virtud de comun acuerdo entre los Ministros dimitentes y los entrantes.

El señor Fontes Pereira de Merlo continúa con la Presidencia del Consejo de Ministros y la cartera de la Guerra.

El señor Hintze Ribeiro, uno de los Ministros mas jóvenes, que han subido en Portugal á los Consejos de la Corona, y que hace dos años viene dando pruebas de gran capacidad, pasó de las Obras Públicas para Hacienda.

El señor Bocage, que estaba en Marina y Colonias, pasó para Negocios Estrangeros.

Para las otras cuatro carteras entraron: en Gobernacion, el señor Barjona de Freitas, Par del reino, orador eminente y antiguo Ministro del partido regenerador; en la de Justicia, el señor Lopo Vaz de Sampaio y Merlo, antiguo diputado y ex Ministro regenerador; en la de Obras Públicas el señor Antonio Augusto de Aguiar, Par del reino, orador distinguido hombre de ciencia y Presidente de la Sociedad de Geografía de Lisboa; en la de Marina y Colonias, el señor Pinheiro Chagas, antiguo diputado constituyente, orador de gran reputacion, publicista distinguido en todos los géneros de literatura y actual Presidente de la Asociacion de periodistas y escritores portugueses.

Estos dos últimos Ministros representan, segun queda demostrado, el elemento constituyente reconciliado con la política del partido regenerador; desde que el uno propuso y el otro aceptó la reforma de la Constitucion.

El Gabinete de que acabo de ocuparme, es uno de los que, en estos últimos años, se ha organizado en Portugal con mas sólidos elementos de saber, ilustracion y elocuencia parlamentaria.

Para no terminar como he empezado y que mi correspondencia sea una navegacion en pleno mar político esclusivamente, le daré la grata nueva de que el «Jornal do Comercio» y otros periódicos de esta Capital se han ocupado en sus últimos números del Mensage del Presidente de la República Argentina, General Julio A. Roca.

Todos encomian el estado floreciente de ese país, analizando las hermosas cifras que contiene el Mensage y terminan aconsejando el fomento de la emigracion portuguesa á las playas argentinas cuyo clima y costumbres serian favorables al desarrollo de las industrias á que los inmigrantes portugueses se hubiesen aquí dedicado. «El Occidente», periódico ilustrado, ha dado tambien el retrato del General Julio A. Roca, inferior, como trabajo litográfico, al retrato que apareció no hace mucho en el «Graphic», de Lóndres.

Saluda á V. atentamente.

Su Corresponsal.

El Banco Nacional

(Del *Zonda* de San Juan)

Los telégramas que publicamos al pié de estas líneas, nos proporcionan la ocasion de ocuparnos aunque brevemente, de este importante establecimiento de crédito.

Desde el nombramiento del Dr. Pacheco, inteligente y hábil financista, de Presidente del Banco, éste ha quedado cimentado como la institucion de su género mas benéfica en la República.

El Dr. Pacheco ha tenido ademas el tino especialísimo para elegir el personal de gerentes de las sucursales, lo que ha complementado la institucion, pues que, aunque las leyes y disposiciones que la rigen sean escelentes, no habria dado aquella los resultados satisfactorios que se palpan, con un personal como por desgracia tenian hasta hace poco muchas sucursales inclusa la de San Juan.

Sin duda, la direccion del Dr. Pacheco es una de las causas principales de la prosperidad del Banco Nacional y de los inmensos beneficios que está reportando á la República entera.

Es, por lo tanto, el Dr. Pacheco acreedor á la adhesion que el comercio de la República le ha manifestado y de la cual nos hacemos eco obedeciendo á un sentimiento de estricta justicia.

El Banco Nacional ha sido para el comercio de San Juan su mas poderosa palanca, la sávia que lo alimenta y le dá vida. Merced á esta institucion y á la liberalidad y buen tino del Gerente de esta sucursal señor Posse, nuestro comercio no solo se ha conservado en momentos nada propicios, sino que va adquiriendo un considerable desarrollo, libre ya de la especulacion sin miramientos y del agio tajo.

Pero no es solo el comercio, el que debe al Banco su desahogo y el grado de prosperidad que hoy alcanza. El mismo Gobierno de la Provincia ha podido atender con entera libertad sus gastos ordinarios y emprender obras de grande importancia con los caudales del Establecimiento.

No es fácil olvidar que en momentos críticos para la Provincia, en momentos en que un inmenso peligro tal como el que presentaron las creces del rio, solo las puertas del Banco Nacional se encontraron abiertas para el Gobierno.

Honor á la Direccion del Banco Nacional, que ha comprendido la gran mision que tiene que llenar, y el papel que le está asignado en la obra del progreso de la Nacion!

—

A la Comision encargada del banquete al Doctor Pacheco.

Rosario.

Los que suscriben, en representacion del Comercio de San Juan, se adhieren á la manifestacion de simpatías que ese comercio hace objeto al Dr. Pacheco, en agradecimiento de sus importantes trabajos en pró del aumento de las sucursales del Banco, por la prosperidad que ha sabido imprimir á ese establecimiento, por su iniciativa en la Ley de emision menor, unificacion de moneda y demás trabajos que han venido á dar un poderoso impulso al comercio en general del país.

Echezarreta y Gigena Basañes y Larrinaga, Saturnino Gallastegui, Godoy Hnos. y Alvarado, Luis Doncel, Juan de Leon, Saiz y Urcullo, Eladio Gigena, T. Gutierrez y Ca., Donato y Ca., Lanata y Jofré, Guillermo Mallea, Ortiz Hnos., Jesús Tenreiro, Eduardo Sanchez, Luis H. Flores y Ca., Villegas y Ottolenghi, Cereseto y Ca., Abraham Vidart, Cárlos Cereseto, Rosauro Doncel, Víctor Rodriguez, Federico Moreno, Luis V. Arévalo, Juan Cuelio, Juan Maurin.

Rosario, Noviembre 9 de 1883.

A Gerente del Banco Nacional.

San Juan.

Anoche celebróse fiesta aniversario Banco Nacional y leyes monetarias y bancarias con un banquete dado por alto comercio del Rosario de 150 cubiertos, discursos de E. Rodriguez en nombre del comercio, del Juez Nacional Dr. Zuviria, del Senador Iriondo, del Diputado al Congreso Dr. Zeballos, del Gefe Político Deolindo Muñoz, del Redactor de «La Capital» señor Lagos, del Redactor de «El Mensagero» Dr. Carrasco, de Casado Director del Banco Nacional de Santa Fé, etc., etc, muy honrosos para el Banco, para su administracion, y para el Presidente del establecimiento. Recuerdo mas de doscientos telegramas de todos los pueblos y comercio de la República, adhiriéndose á la fiesta y de las felicitaciones de este honor participan ustedes y los debe alentar para la tarea y para dar facilidades al comercio. La confianza en el Banco es muy grande. Saludo á V. y sírvase saludar al comercio que se adhirió á esta ovacion al Presidente de la República y al Congreso, por las leyes monetarias y bancarias y por la prosperidad del Banco.

El principal mérito de esta fiesta es la espontáneidad, la sinceridad de un homenaje que me llena de satisfaccion.

W. Pacheco.

Notas de un lector

En su libro intitulado «El Pueblo», Michelet ha descrito de un modo admirable á la Francia, su patria.

Principia por mostrar un niño que entra apenas en la adolescencia.

El niño crece y se educa hasta encontrarse en condiciones de poder formarse de las cosas un criterio propio.

Entónces su padre lo toma de una mano y lo conduce á las fiestas públicas.

Visita con él *Notre-Dame*, el *Louvre*, las *Tulleries*, el *Arc de Triomphe*.

Despues lo lleva á la azotea de un edificio que por su altura domina una grande estension de la Francia.

Y desde allí le hace dirigir sus miradas hácia el pueblo instándolo á amarlo y respetarlo; despues, al ejército que desfila ante ellos con sus afiladas y relucientes bayonetas, rodeando con entusiasmo la bandera tricolor, emblema sagrado de la patria.

. . . .

La fiesta está en todo su esplendor: puede decirse el espíritu observando los reflejos fantásticos de la iluminacion, los oleages de magnífico efecto que forman las grandes masas del pueblo moviéndose incesantemente.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República	$ [illegible]
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay	» 40
Esterior	» 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2 40	$f. 4 60	$f. 9
Interior, etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 84
Esterior	» [illegible] 64	» 6 88	» 11 26

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.

—Los agentes tienen el 20 % de comision.

—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38

El niño *grande* ya está entusiasmado; su alma está dominada por una atraccion poderosa que no acierta á esplicar, porque tampoco acierta á comprender.

A éste punto, su padre le dirige la palabra en voz grave y reposada para decirle: escucha, hijo mio; ves ese pueblo que se agita en las plazas y en las calles; esas luces que deslumbran por la intensidad de sus focos luminosos; esos edificios soberbios y gigantescos. . . ?

Mira bien todo eso; obsérvalo con mucha detencion. . .

¿Ya te has penetrado perfectamente de todas esas grandezas?

Pues ese maravilloso conjunto es la Francia. . . es tu pátria! . . .

Contempla todavia ese número infinito de hombres que se mueven con el mismo desembarazo que si fuera uno solo, y como si todos poseyeren la misma alma y el mismo corazon. . . .

Pues todos esos morirían por uno solo, apesar de que cree cada uno que su deber es morir y vivir por todos. . .

Mira más: ¿ves aquellos que desfilan allá lejos, armados, marchando á paso lento y acompasado?

Son los soldados que van á combatir por nosotros. Abandonan á su padre, á su madre ya ancianos, que los llaman sollozando porque tienen necesidad de ellos. . . . van á derramar su sangre por la patria! . .

Tú estás en el deber de hacer otro tanto, hijo mio; y no olvidarás nunca que tu madre es la Francia!

Pero; ¿á qué se debe que los corazones se inflamen de este modo?

Es á los poetas.

Tratad de comprender á Valmy, Jemmapes, Fleurus; André Chenier, Rouget de L'Isle, y tantos otros, pues si no llegais á penetrar sus obras, si no los habeis oido entonar para el pueblo sus himnos revolucionarios, es imposible sentir el inmenso amor y entusiasmo que todos debemos á la patria.

—M. Ch. Lhomme, ha reunido en un volúmen los cantos nacionales de la Francia, comentando cada uno de ellos, y manifestando en qué circunstancias fueron ellos compuestos por sus respectivos autores.

Este interesantísimo libro, está llamado á sorprender á muchos que todavia viven en la sincera creencia, por ejemplo, que Rouget de L'Isle, no ha escrito otra cosa que el grandioso himno que lo ha inmortalizado: *La Marseillese.*

Le Clerc.

NOTICIAS

Complemento—Con documentos municipales, Bancos y avisos, acompaña hoy á nuestro diario un complemento.

El Sr. D. Benjamin Posse—Pronto se encontrará entre nosotros nuevamente este distinguido amigo, que hace poco tiempo dejó la Sub-Secretaría de I. Pública, para dedicarse en Tucuman á la plantacion de caña.

No es exacto, como lo asegura un telegrama publicado anteayer en «El Diario», que *venga á encargarse de* La Tribuna Nacional. Los buenos deseos del colega han hecho incurrir en error á su corresponsal.

El señor Posse no se ha encargado ni se encargará de La Tribuna Nacional, aun cuando nos honremos con su colaboracion amistosa cuando tenga á bien favorecernos con ella, como nos honramos frecuentemente con la de otros amigos que son tambien distinguidos escritores.

Saludamos con placer al Sr. Posse en su regreso á esta capital, donde su inteligencia y sus aptitudes tienen teatro mas adecuado y mas vasto y donde puede aumentar los títulos relevantes que ya lo recomiendan á la consideracion pública y al aprecio de sus amigos.

Los Médicos de la Armada—El Departamento Nacional de Higiene ha dispuesto que los médicos de Sanidad, se turnen con los Cirujanos de la Escuadra, para hacer el servicio de puerto, contando antes de tomar esta medida con la autorizacion del Ministro de Guerra y Marina.

En tal virtud el *Dr.* Berdier, que ocupa el puesto de médico abordo de la corbeta *Chacabuco*, fué reemplazado ayer con el de la cañonera *Uruguay* Dr. Francisco Paccini, que seguirá prestando este servicio durante 8 dias, como lo hizo el otro Doctor.

Para arreglo de los cronómetros—El Comandante Director de la Escuela Naval, ha manifestado al Departamento de Marina, la conveniencia de dar la señal de medio, dia desde el alto de la cúpula de la Aduana, aduciendo que es el punto mas apropósito, por cuanto no solamente seria apercibida la señal en toda la rada, sino tambien en la Boca del Riachuelo, en vez que del lugar de donde se dá actualmente, solo permite ser visible la citada señal en una pequeña parte de la rada.

Carrera al trote—El lúnes 3 del corriente á la 7 a. m tendrá lugar en el Hipódromo de Palermo, la carrera al trote bajo silla, entre el caballo Sultan del señor Osvaldo Rocha, y el tostado del señor Cibils: el tiro son tres vueltas de circo.

La opinion se inclina á favor del tostado.

Las composturas de las calles—Con motivo de la ordenanza relativa á las reparaciones en el afirmado de las calles que las empresas de tramvays están obligadas á ejecutar, el Intendente ha dirigido una nota á la Oficina de Obras Públicas, para que ordene á dichas empresas le pasen una relacion mensual de las cuadras que hayan reparado, de las que se recibirá esta si prévio el reconocimiento pericial resultase hallarse en perfectas condiciones.

Otro tanto harán las empresas con las calles á cuya refaccion deban dar principio y esa Oficina remitirá á la Intendencia los partes ó relaciones de aquellas y esta á su vez los elevará al Concejo para que tenga conocimiento de las obras que se lleven á cabo en cumplimiento de la ordenanza.

Oficina de Hidrografía—En virtud de haber solicitado el Director de la Oficina Central de Hidrografía, que se le designe un local á propósito para la instalacion de aquella oficina en razon de hallarse actualmente dividida é instalada en dos locales distintos, uno de ellos en el edificio de la Escuela Naval, y otro en la Prefectura Marítima, y de ocasionar esa separacion sérios inconvenientes, el Ministro de Marina ha dispuesto que la Direccion de la Escuela Naval proponga el local en que deba funcionar la oficina de hidrografía, tratando de que esta sea lo mas próximo posible á aquel establecimiento, é indique las medidas que serian necesarias adoptar para que la instalacion se hiciera en el mismo local de la escuela.

Club Militar—Anoche tuvo lugar en este Club una conferencia ofrecida por el Ayudante Mayor Adalberto V. Rivadavia.

Versó sobre las tácticas elementales de combate de la infantería, siendo estudiada por el conferenciante con verdadera lucidez, circunstancia que le valió las felicitaciones y los aplausos de la concurrencia.

Asistieron mas de ochenta sócios.

Terminada la conferencia se pasó al comedor donde se habia preparado un refresco.

Censo Escolar de la República—Nómina de las Comisiones Consejales de la provincia de Córdoba que dirigirán el Censo Escolar Nacional, durante los dias que median del 25 de Diciembre de 1883 al 10 de Enero de 1884:

Capital: Señores Juan M. Laserna, Francisco A. Jofré, Benjamin de Igarzabal; Distritos: Anejos

---

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

32

TH. BENTZON

CABEZA LOCA

TERCERA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

Loic sonrió imperceptiblemente, el estrangero lisonjeaba sin premeditacion su amor propio, tan fuerte en él, como en otros el orgullo tradicional del propietario. Todo lo que pertenecia á los d'Erquy, era por decirlo así, una parte de sí mismo.

—Si usted no es del país, ¿cómo lo sabe? preguntó con alguna desconfianza.

—Es que esto se sabe hasta muy lejos.

—En Paris?.... Vd. es parisiense, repuso el desconfiado Loic.

—En qué te fundas para creer eso?

—Diablo! en que no es Vd. breton!... Inglés, quizás...

—No.

—Pero qué va á hacer Vd. con nuestros árboles?

—Ya te lo he dicho. Dibujarlos, ponerlos sobre el papel.

—Tomarlos, entonces!

—Ya lo verás si quieres venir conmigo, dijo Tzerenyi, impaciente.

Y echó á andar otra vez por la larga avenida cubierta de yerba, que bordaba á la izquierda una barrera pintada que indicaba el límite del parque, sin cierro por ese lado, mientras que á la derecha la mirada se perdia en las profundidades de la alta maleza, donde los rayos del sol pasando entre el ramaje de las viejas hayas y pinos, se estendian por el suelo en largas manchas blancas.

Loic que se habia levantado con lentitud, le seguia á alguna distancia, con aspecto indeciso y oblícuo, semejante al del lobo, la mas desconfiada de las fieras. Tzerenyi penetró en el bosque, que parecia conocer, tan bien lo orientado estaba. Allí, no lejos de la orilla habia una piedra druídica, esa piedra ofrecia la doble ventaja de dar motivo para un cróquis, y de disimular á los pasantes, si por casualidad alguno aparecia, la presencia del artista.

Tzerenyi, desembarazándose del caballete que llevaba sobre sus espaldas, lo colocó en un abrir y cerrar de ojos en el sitio que le convenia, y sin tomar reposo, para convencer sin duda á Loic, que en cuclillas le observaba, evidentemente interesado estendió, una tela nueva y trazó el boceto del dólmen.

Atreviéndose poco á poco, Loic se aproximó á mirar. Qué significaban esas líneas entrecruzadas, esos garabatos? Era escritura? El estrangero no pretendería *ojear* los árboles y hacerlos morir? Permaneció así curioso é importuno mucho mas tiempo del que hubiera deseado Tzerenyi. Al fin éste perdiendo la paciencia, le arrojó por encima del hombro una moneda de plata.

—Toma, muchacho, anda á beber á mi salud, ahora que has visto que no quiero hacer mal á nadie. Oyes? Me fastidia que me miren trabajar.

Loic, recogió la moneda, dió las gracias con un movimiento de cabeza y se alejó como se lo pedian, no sin volver muchas veces la cara. Tzerenyi, á su vez lo vigilaba de léjos.

No estuvo tranquilo hasta que no le vió desaparecer debajo de las largas naves que formaban las hayas, semejantes en su alineamiento regular á columnas de plata. ¿Cómo suponer que pudiera volver sin ser visto? No habia recodos, ni malezas. Habia sin embargo bastantes helechos y muchas ramas de acebo para disimular la aproximacion furtiva de una culebra ó de un Loic Guern, pero Tzerenyi preferia creer que ese fastidioso se olvidaria de todo en la taberna. El buen humor que tenia le hacia ver todo color de rosa.

Habiendo soltado los lápices, se estendió de espaldas y respiró con fuerza, á plenos pulmones, los olores acres que flotaban en el aire tibio. Fijaba sus ojos encantados en la bóveda de follaje que se estremecia delante de él: la luz móvil palpitaba aquí y allá como una caricia sobre su rostro y sus ropas; una imperceptible araña se puso, con prodigiosos esfuerzos á escalar su manga, como si esta hubiera sido una montaña; por nada de este mundo la hubiera sacudido; un pájaro cantó bajo la verde techumbre y él sintió una lágrima asomarse á sus ojos. Qué deliciosa aventura! cómo sentia que se le renovaba el corazon, siempre capaz de abrirse á las impresiones mas diversas!

Un instante, habia dudado. . . se habia creido viejo, cansado, la saciedad le amenazaba. Qué alegría descubrir que todavía tenia veinte años, los veinte años obligados del primer idilio! Un candor, una benevolencia, una facilidad de emociones verdaderamente esquisita, acompañaban ese rejuvenecimiento imprevisto; estaba dispuesto á hacer mérito de ello, á creerse realmente bueno, generoso, entusiasta. Lo que detrás de él habia dejado en Paris, habia sido completamente olvidado; no recordaba haber tenido nunca, ni acreedores, ni queridas, se empapaba en la naturaleza, entregándole cuerpo y alma á esa Circe omnipotente y el filtro imperaba mas y mas, imponiendo silencio á algunos escrúpulos que se le habian ocurrido.

Hacer ciento veinte leguas para responder al llamamiento de una muchacha bonita, llegar á la posada de un camino real de incógnito, endosarse un disfraz que facilitaba las citas, todo esto estaba justificado por las tradiciones del romance pero donde lo novelesco se detendria, y qué era lo que le prescribia el honor, ese honor elástico que queda como la única línea de conducta en aquellos que no admiten ya ni el bien ni el mal?

—Bah! se observó Tzerenyi—no puedo reprocharme de haberla seducido; he dejado trabajar su imaginacion, y el trabajo me ha sido favorable: he ahí todo.

En seguida se le ocurrió la idea, de que los dioses cuando encontraban alguna ninfa complaciente en bosques iguales á aquel, no se preocupaban tanto de lo que podia comprometer á la ninfa, ni de las consecuencias de sus actos.

Se entregaban, apesar de ser dioses, á las delicias del momento, y él, simple mortal, estaba decidido á hacer lo mismo. Si el amor razonase, no seria amor. Y Tzerenyi queria una vez mas estar enamorado.

Un país desconocido se abria delante ese viajero, que creia haber esplorado todo; la fortuna iba á tomarlo por la mano y conducirlo. Se habia prohibido preveer nada, y evitaba pensarlo. Lo imprevisto, el divino imprevisto estaba allí para responder á todo. ¿Sabia él la víspera que hoy estaria en Bretaña? ¿Cómo adivinar las sorpresas que le reservaba el dia siguiente?

Entre tanto el sol descendia, á juzgar por la direccion de sus rayos proyectados á través del follage, y una inquietud mezclada con impaciencia empezaba á turbar su fantasía. De repente le pareció que un paso ligero rozaba el césped, era necesario el profundo silencio que permite oir distintamente el zumbido de un insecto, la caida de una bellota ó de un fabuco, para que ese ruido fuese perceptible. Lo adivinó mas bien que lo oyó. Se levantó precipitadamente, cuando Laura rodeaba la piedra, anhelante, las mejillas rojas mas que por la rapidez del viage por la emocion y se encontró así con los brazos estendidos para recibirla temblorosa sobre su corazon.

—Habeis venido? balbuceó ella.

Y él respondió besando sus cabellos, y sus párpados caidos.

—Y podeis dudarlo?

Laura se desprendió dulcemente de sus brazos.

—Sí, os creo; me amais y yo tambien os amo; es necesario que os ame para disponer así de vos y para atreverme á deciros. . .

—Ah! no me digais nada; dejadme miraros, adoraros, esclamó Tzerenyi, que por mas elocuente que fuese de ordinario, no hubiera pedido otra cosa en ese momento, que recomenzar la conversacion muda, empezada el año anterior en los Alpes Saboyanos, desde el punto en que ella fué interrumpida.

Esa frescura, esa juventud, ese púdico abandono, le tentaban como un fruto sabroso que se admira mucho menos de lo que se desea morderlo. La aparecida feliz mas bien que espantada con sus trasportes; le probaban que no habíase exagerado ese amor que iba á ser pronto su único regio.

—Es preciso, sin embargo, que me escucheis, le dijo ella, manteniéndolo á la distancia con un gestito imperioso. Tendreis toda la vida para adorarme, como decis . . . .

—Toda la vida! repitió Tzerenyi llevando á sus labios con una vaga admiracion la mano que tenia entre las suyas.

—Mientras que los instantes de esta esplicacion necesaria, indispensable para arreglar el porvenir, están contados, amigo mio. Me ha costado tanto escaparme! Desde que la Sta. Blondet me ha dejado, el abate Le Gof, parece que se ha hecho un deber en acompañarme, y me vijila como á una prisionera. He tenido que esperar la hora de su breviario . . . y aun no estoy tranquila . . . Quién sabe si tendrá la ocurrencia de venir á meditar á este parage . . . Decidme no habeis visto á nadie?

—A nadie, desde hace dos horas que estoy en este sitio. Ah! sí, cuando llegué encontré una especie de idiota, del cual no podia desembarazarme.

Y Tzerenyi en dos rasgos pintó á Loic Guern.

—Estais seguro que se halla léjos? dijo Laura cuya fisonomía se puso de pronto sombria.

—Muy seguro. Pero que podeis temer de semejante ser, que se puede hacer callar, supongo, con un puñado de cobres? Me ha aparecido ademas bastante estúpido para comprender, para denunciar....

—Loic Guern? Su fidelidad á mi primo Armel, le avivaria el espíritu, si llegara la ocasion.....

—Vuestro primo Armel? repitió Tzerenyi, arqueando las cejas.

—Sí, querian casarme con él.... y si no se hubiera mostrado tan delicado, tan bondadoso el pobre jóven, no sé como hubiera hecho para escapar al complot. Lo hubiera conseguido, no obstante, puesto que deliberadamente me habia entregado á otro que realizaba el modelo que yo me habia creado de antemano del hombre que debia amar. Os ruego, permitid que concluya.... Esto es, permaneced sentado á mi lado, pero quieto.

Me agradasteis en cuanto os ví, apesar de lo que decian, me atemorizabais sobre todo y á mi me gusta tener miedo.... Pero esto no basta.... si no hubiera habido mas que esa especie de impulsion, os hubiera, creo, olvidado bastante pronto. Lo que primero me interesó en vos, fué esa conversacion sorprendida por casualidad, si os lo juro, por casualidad, detrás de la ventana de la señora Aubin. Ella hablaba de mí bastante severamente, pareciendo defenderme y vos le respondias todo lo que mas podia halagarme. «Por qué no os casais con ella?» os dijo. Entonces le respondisteis una cosa absurda, pero tocante, que no erais digno de mí y habeis agregado que os reservabais otras razones.

—Y nada mas sé, balbuceó Tzerenyi turbado; á qué recordar eso?

—Para justificar el paso que hoy doy. . . . . . Esas razones para qué decirlo? las he adivinado. Por lo demas no eran muy malignas las frases que oia á mi alrededor.

—Sabrá ella la verdad?—pensó Tzerenyi—que se pasó el pañuelo por su frente empapada de sudor y esperó.

—No erais rico... Resumamos: erais pobre, y al contrario de tantos otros, no queriais aparecer cortejando una dote. No era esa la razon?

—Una de las razones, replicó Tzerenyi, aliviado.

—Naturalmente, la otra era vuestra vida...... reprensible.... Pero uno se puede corregir.......... Muchos maridos se corrijen de sus defectos cuando aman á su mujer. El dinero era lo único que nos separaba sériamente. Hubieseis pedido mi mano si yo hubiera sido pobre; os he estimado por eso, tanto mas que he visto en seguida la que os costaba reprimiros, cuando......

Diciembre 2. (Continuará.)

DIONISIO V. SCHOO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
Nbr. perm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para carto, pianos y demás instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

Société anonyme des Anciens Etablissements
CAIL
Capita 120.000,000 de francs
APPAREILS POUR LA PRODUCTION DE LA GLACE ET DU FROID
Depuis 25 jusqu'à 500 kilogrames à l'heure
SYSTEME BRÉVETÉ, S. G. D. G.
Produisant la glace meilleur marché que n'importe quel autre système
Représentants:
419 perm. CHAVANNE et ROUX.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision.
1912 E. 13

TALLER DE PLOMERIA
PARA AGUAS CORRIENTES Y GAS
EUGENIO CARLES Y Cª.
Calle Rivadavia 386 al 390
Unico plomeros utorizado por la Comision de Obras de Salubridad para la colocacion de servicios para Aguas Corrientes.
Se previene al público que todos los materiales que se colocan son de primera calidad y con la resistencia necesaria para evitar todo género de escape de aguas ó roturas.
Se acaba de recibir lo mas moderno en aparatos de gas, arañas de bronce y de cristal, brazos etc., lo mismo que baños, labatorios, letrinas, orinales y demás artefactos de gas y aguas corrientes.
No olvidarse—Rapidez en el servicio y precios módicos
RIVADAVIA, 386 AL 390 ENTRE LIMA Y SALTA
2092 d. p. m.

Sud—Rafael Losada, Diego Fúnes, B. Gérica; Anejos Norte: Rio I—D. N. Negri, Pio Leon, Juan Peña, Cárlos Perez, José Escarguiel, N. Carnaval; Rio II: Aquilino Ferreyra, Domingo Luque, Melitea Argañarás; San Agustin—R. Pacheco, D. Carballo, José Pio Argüello; Union—Eduardo Ferreyra, Ponciano Viranco, M. Capdevila; Tercero Abajo: Miguel Casas, Abelardo Urtubey, Servilliano Torres; Tercero Arriba—Guillermo Olmengue, David Vazquez, Manuel Areal; Calamuchita—Manuel Astradas, Dominciano Torres, Matias Sanchez, Rio Cuarto—Emiliano Iriarte, Alejandro Roca, Dr. Francisco Albino, San Javier—Daniel Ruiz, Zenon Soto; N. Bejarano (cura); San Alberto—Gabriel Brochero, Guillermo Molina, M. Bonifacio; Pocho—Próspero Cáceres, Zenon Castro, (cura) Minas—Cárlos Brian, José M. Echegaray, Alejandro Aparicio; Punilla: Salomon Carranza, Cura Perez, Francisco Andreis, Cruz del Eje—Ruben Marquez, Fermin Giraud Aurelio Crespo; Ischilin—Cura Oviedo, Ignacio Peña; Totoral—Gregorio Mayano, Lindoro Novillo, Ramon Quintero; Tulumba—Andrés Garcia, Colmenares Antonio Bonet, Abdon Bustamante; Rio Seco—Cura, David Sanchez, Luis A. Córdoba; Sobremonte Miguel Ataide, Claudio Argañarás, Juan Correa.

Lotería del Rosario de Santa-Fé—El premio mayor de 10,000 pesos nacionales de esta lotería, jugada el 17 del pasado fué pagado en el Rosario á las siguientes personas:

1|5 Francisco P. Villarreal y Manuel Alonzo, calle 25 de Diciembre y General Lopez.
1|5 Manuel Mercero, San Lorenzo núm. 50, carpintero.
1|5 Francisco Castañeira, calle 9 de Julio y Ayacucho, mayoral.
1|5 José Basualdo, Puerto 323, procurador.
1|5 Benito Magin, Aduana 292, abastecedor.

El premio mayor de la que se jugó el 24 de mismo mes, á—
1|5 Domingo Pinota, quintero, San Fernando.
1|5 Manuel Castañeira, carpintero, id.
1|5 Maria J. de Menditegui, correo, id.
1|5 Ramon Chapa, empleado municipal, id.
1|5 Andrés Merin, almacenero, id.

Iglesia Evangélica—Sermon, á las ... esta noche. Tema: Cual es la verdadera Biblia? Escuela dominical á las 2 de la tarde.

Nombramiento—El Intendente Municipal nombró ayer á don Victorino E. Luna, para ocupar el puesto de Recaudador del Mercado del Centro dejado vacante por renuncia del señor don Manuel Costa de Argibel.

Concejo Municipal—Está convocado á sesion ordinaria para mañana á las 8 p. m.

En ella se dará principio á la sancion del Presupuesto Municipal para el año entrante que ha sido ya despachado por la seccion de Hacienda.

Sobre marcacion de hacienda—El P. E. de la Provincia ha resuelto que los propietarios de hacienda porcina puedan marcar esta con la misma señal que han empleado en la ovina, sin obligarlos al pago de nuevo impuesto.

«El Cronista»—El pueblo de San José de Flores, cuenta hoy con un nuevo órgano en la prensa. «El Cronista», cuyo primer número aparecerá hoy.

Publicaciones recibidas—Hemos recibido la memoria del Director del Colegio del Plata Edgar U. Courtaux, correspondiente al año actual a la que viene seguida del programa y plan de estudios del establecimiento.

—Tambien hemos recibido el número 7 de la «Revista mensual espiritista bonaerense», la cual contiene el siguiente sumario:

Redaccion—Vindicacion de la magia—Trabajos de la «Constancia» Conferencia X sobre filosofía espiritista, por Cosme Mariño—Colaboracion: ¿Qué es la mujer? por Da. Amelia Domingo y Soler—La nueva iglesia, su mordacidad—Pruebas intelectuales de la inmortalidad—Base científica del espiritismo, por Epes Sargent—El materialismo y la física moderna—El trasporte de las fuerzas por electricidad—Materializaciones en Kansas—Una sesion con E. Lord—La mitad del alma, poesía. Seccion noticiosa: aviso, catálogo.

Sesiones secreta y pública—Reunióse ayer la Cámara de Senadores de la Provincia en sesion secreta, con el objeto de tomar en consideracion los pliegos cerrados remitidos por el P. E.

Los acuerdos que se solicitaban fueron prestados sin discusion.

Por ellos queda autorizado el P. E. para nombrar miembros de la Comision de Aguas Corrientes al Sr. Lastarria, y de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud, al Dr. Damiro Alsina.

Terminada la sesion secreta, la Cámara se constituyó en sesion pública, sancionando una mocion hecha por el señor Hernandez, proponiendo se suspendiera la sesion en señal de duelo por la muerte del Senador Irion[do], comunicándose esta resolucion al P. E. de la Provincia de Santa Fé.

Ordenes de pago—Con el respectivo decreto del Presidente de la República, se mandan hacer los siguientes, por intermedio del Ministerio de Hacienda:

—Al habilitado del Colegio Militar, 6,283 pesos con 90 centésimos que importa la planilla correspondiente al pasado mes de Noviembre.

—Al de la Escuela de Cabos y Sargentos de Artillería, 1,368 31, por el mismo mes.

—Al de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, 6,762 80, correspondientes á igual mes.

—Al del Cuerpo Médico de la Armada, 6,331 62 tambien por Noviembre.

Reincorporado—A solicitud del interesado el Gobierno ha concedido su alta en el ejército al Sargento Mayor D. Leonidas Pico, que había sido dado de baja por hallarse comprendido en el decreto de 9 de Junio de 1880.

De baja absoluta—Con motivo del sumario mandado levantar al Teniente 1º del Regimiento 3 de caballería D. José Montiel, por faltas de insubordinacion cometidas en el cuartel de cuerpo, puede darse como seguro que será dado de baja absoluta en el ejército de la Nacion.

En el Chaco—D. Serapio F. Villegas ha solicitado del Ministerio del Interior, la concesion de 200 kilómetros cuadrados de tierras en el Chaco al N. E. de la colonia Resistencia, para ser destinadas á la colonizacion.

Para pago de materiales—El Departamento de Ingenieros Civiles ha solicitado del Ministerio del Interior, se pongan á su disposicion 2500 pesos, para el pago de materiales e importe del ... que se construye sobre el Zanjon.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 38,169 pesos con 73 centésimos, en esta forma:

	Al contado	34639 45
	En let as	3530 28

A Montevideo—Partió ayer de esta Capital con destino á Montevideo, el caballero D. ... Ojeda, que era Representante Diplomático de España en Bolivia, y pasa con igual carácter á la República Oriental del Uruguay.

Antes de su partida estuvo personalmente en el despacho del Ministro de Relaciones Esteriores, para agradecerle las atenciones de que fué objeto durante su tránsito por las Provincias Argentinas, de parte de las autoridades de ellas, en virtud de los telegramas circulados por el Ministro Dr. Plaza, recomendando se prestase al Sr. Ojeda las consideraciones debidas á su rango de Ministro Plenipotenciario de una nacion amiga.

El nuevo Director—Telegramas oficiales fechados ayer de Tucuman, noticían haberse recibido de las obras de prolongacion del F. C. C. N. el Ingeniero Director Sr. Schneydewind, nombrado en reemplazo del Sr. Stavelius.

Nota de comunicacion—Quedaba ayer redactada en el Ministerio de Hacienda la nota que se le dirijirá al Dr. Delfin Gallo, aceptando su renuncia de miembro de la Comision revisadora de las Ordenanzas de Aduana, en virtud de las razones en que funda su escusa para formar parte de dicha Comision.

Por refacciones—Se ha dispuesto el abono por el Ministerio de Hacienda de la cantidad de 2,810 pesos, con 67 centésimos, en favor de D. Andrés Cremona, como importe de las refacciones hechas en el cuartel del 2º batallon del 5º Regimiento de Infantería.

Víveres para cuatro meses—En el transporte nacional *Villarino* que partirá del puerto del Riachuelo, el sábado de la entrante semana con destino á los puertos del Sud, van víveres para cuatro meses para las Sub Prefecturas de San Blas, Patagones, Santa Cruz y Puerto Deseado, como igualmente para la bombardera *Constitucion* ocupada en estudios de valizamiento en la bahía de San Blas, y los tres vapores *Rio Negro, Triunfo, Neuquen*, y chatas nº 1, 2, y 3, que forman la escuadrilla del Rio Negro.

«El Plata»—En cuanto la corbeta *Chacabuco* termine en el dique de San Fernando las obras á que hacemos referencia en otra noticia, entrará á él el acorazado *El Plata*, con el objeto de picar, limpiar y pintar sus fondos, praticando tambien algunas pequeñas composturas en el interior del buque.

La «Chacabuco»—Por el Departamento de Marina, se ha dispuesto que esta corbeta á bordo de la cual está instalada la Escuela Oficiales de Mar, vaya al dique de San Fernando, para terminar las refacciones que se están haciendo en su casco, y venga luego á fondear en este puerto en el parage que lo hacen los buques de la Escuadra Nacional.

Suscricion á una obra—D. Juan A. Alsina, editor de la obra escrita por el Dr. Larrain, que se titula: «Viages á la Costa Sud de la República Argentina», se ha dirigido al Ministerio de Marina solicitando suscricion á una cantidad de ejemplares, al precio de 2 50 ps. mjn., cada uno.

Médico sustituto—El Departamento Nacional de Higiene, dice en nota fecha 30 del pasado mes de Noviembre, al Ministerio de Marina lo que sigue:

«Conforme al decreto fecha 29 del corriente, el Presidente ha tomado la resolucion que en cópia acompaño á V. E.

Al comunicar á V. E. esa determinacion, debo aquí recordarle que en nota del 10 del presente, pedí un sustituto para el Dr. Uriburu, enfermo y ausente y q' el 19, entre las varias disposiciones que V. E. me autorizó á tomar durante una conferencia habida en su despacho, á la que concurrió el Cirujano Mayor de la Armada, una fué la de reemplazar al señor Uriburu, por el doctor Berdier, Cirujano del Cuerpo Médico de la Armada, y muy versado en las prácticas de la policía sanitaria, por haber sido diez años médico de sanidad en Montevideo.

Creo un deber tambien hacer presente que me parece equitativo se remuneren los servicios del doctor Berdier, con un sobresueldo de 50 pesos al mes.

Con este motivo saludo á V. E. con toda consideracion. PEDRO A. PARDO—*I. Torino*, Secretario.»

Renuncia—La Directora de la Escuela Normal de Maestras del Rosario, señorita Ada Hy, ha elevado la renuncia de su cargo, al Ministerio de Instruccion Pública.

Dadas las razones en que la funda, entendemos que le será aceptada.

Falsificacion de firma—La Cámara en lo Criminal de la Capital ha fallado la causa seguida á José Melo por falsificacion de firma de una ordenanza de la intendencia del Cabildo, para el cobro al habilitado señor Benitez de los haberes de aquel.

El fallo condena á Melo á un año de presidio.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—Esta noche á las 8 tendrá lugar en el *Skating Rink* la amena accion de las fiestas organizadas por esta sociedad, con el objeto de aumentar sus fondos.

Tercería resuelta—El Juez Federal de la Capital ha fallado hoy el asunto seguido por D. Arturo Diaz de Vivar deduciendo la tercería de dominio á nombre de su esposa Da. Feleia Braco.

En la ejecucion seguida por el Banco Nacional contra Da. Etelvina Solano de Lascano por cobro de una letra en su aceptacion y giró de D. M. Olmos se presentó al esposo de aquella D. Octavio Lascano manifestando que no teniendo otros bienes que presentar á embargo fuera de los que ofrecía á cumplirse el mandamiento, pedía se hiciera reer esta diligencia en bienes del ex-deudor Martiniano Olmos.

Con este motivo se presentó Diaz de Vivar en representacion de su esposa, esponiendo que dicha finca era de su esclusiva propiedad, por haberla comprado á Olmos.

Lascano contestó por su esposa el traslado conferido, alegando que eran falsos los hechos en que se fundaba la señora.

Recibida la causa á prueba y producida esta, el Juez falló el asunto declarando que el dominio de la casa embargada á so icitud de Lascano, Uruguay 79, pertenece á la señora Braco de Vivar, debiendo en consecuencia levantarse dicho embargo, en autos á Etelvina A. de Lascano.

Sobre elecciones—El Gobierno de la Provincia espidió anoche el siguiente decreto:

Habiendo solicitado un número de vecinos de Ranchos el nombramiento de un comisario extraordinario que asegure la libertad del sufragio en el dia de mañana—

El P. E. DECRETA—Nómbrase al Dr. D. Remigio Dolinos, comisario extraordinario en el Partido de Ranchos durante el acto de las elecciones para electores de Gobernador y Vice Gobernador.

Art. 2º Las autoridades administrativas y las fuerza de policía de dicho Partido, se pondrán á las ordenes del Comisionado durante el dia de mañana sin perjuicio de lo que dispone la ley electoral.

Art. 3º El gefe de Policía nombrará un Comisario inspector para que cumpla las ordenes que le imparta el Gefe de Policía al objeto indicado.

Art. 4º Comuníquese etc—ROCHA—*Faustino Jorge.*

Un pleito ruidoso—La Suprema Córte de la Provincia ha fallado el pleito seguido por Doña Juana Zamudio de Lavalle, contra el P. E. sobre propiedad de unos campos ubicados en San Vicente.

La sucesion de Zamudio siguió gestionando el P. E., para que le reconociera sus derechos á esa propiedad dada en 1 629 á Mateo Sanchez Gotica de Castilleje por el Gobernador Francisco de Céspedes, la que consistia en dos suertes de estancia cada una de 1|2 legua de frente por 1 y 1|2 de fondo, demas en dos suertes de cabezadas de dos leguas de frente por siete de fondo y otros terrenos mas, todo lo cual representa una estension de catorce leguas.

Despues de pasar por diversas manos dichos terrenos, vinieron á quedar en poder de dicha sucesion.

La Córte revoca la resolucion del ex Gobernador doctor Tejedor que no hacia lugar á la pretension; declarando de propiedad de los herederos de Zamudio las 14 leguas de campo reclamadas en el mencionado partido.

Los títulos de la familia Zamudio, arrancan del año 1630 y el abogado director de este importante asunto, es el doctor don Antonio E. Malaver, quien piensa entablar nueva demanda contra el Poder Ejecutivo por haber este vendido una parte de los mencionados campos.

Novedades de Policía—Anoche á las diez declaróse un pequeño incendio en el altillo de la fonda y posada de «Las Naciones» situada en la calle 25 de Mayo núm. 224, de propiedad de D. Manuel Batal an Otero.

El fuego consumió un catre que allí había, propagándose en seguida á las tablas del altillo.

Felizmente fué sofocado á tiempo sin que originara mayores pérdidas.

—A la misma hora el mozo de cordel Manuel Tomassin completamente ébrio, hirió de varios golpes en el rostro, en la esquina de San Martin y Cangallo, á otro mozo de cordel cuyo nombre no ha podido averiguarse, por haberse hallado tambien ébrio.

Las heridas no son graves, á pesar de haber sangrado mucho la víctima.

INTERIOR

Santa-Fé

Entusiastamente se ocupa «La Capital» del Rosario de la prolongacion de la vía férrea de Campana hasta aquella ciudad. Ve centuplicado el porvenir brillante de aquella segunda ciudad de la República, con la colaboracion de esa importante vía, que pondrá á sus puertas, dentro de esa misma, la actividad de la gran capital.

—Respecto del robo efectuado al Dr. Susini, y cuyo autor se sospecha sea un periodista italiano, el colega citado agrega estos datos.

«Para fundar un periódico se necesitan algunos pesos, pero nuestro periodista contaba con que entre los italianos pudientes podia formarse una sociedad por acciones y, en efecto encontró cooperacion en varios caballeros que generosamente se ofrecieron á tomar y colocar las acciones para comprar una imprenta.

El doctor Susini, cuyo noble corazon es reconocido, se propuso con otros caballeros italianos ayudar al susodicho periodista, y puede decirse que le abrió su casa con la mayor franqueza.

Entónces el periodista estuvo en casa del doctor Susini y retiróse luego de allí; pocos momentos despues el doctor notó la falta de trescientos y tantos patacones del cajon de su escritorio y se propuso descubrir al que así abusaba de su confianza.

El mártes partió la compañía de Tartini y el periodista no apareció como lo habia prometido para despedirse de la compañía y desde entónces se empezó á sospechar del mismo.

Este «caballero» ese mismo dia clandestinamente emprendía viage hácia Buenos Aires, pero ayer se recibió un telegrama dando cuenta de que Tartini lo había encontrado en Campana y que habia conseguido hacerle confesar la sustraccion del dinero haciéndoselo devolver.

El sargento Martireni, de la policía urbana, se embarcó ayer para traer á ésta al periodista.

Hasta aquí las noticias que se nos han comunicado».

—«El Independiente», se ocupa de los exámenes del Colegio Nacional, y estimula á los padres á que concurran á presenciar la rendicion de la prueba anual de los progresos. Dice esto para que otra vez no se repita la apatía de las familias que han dejado desiertos en los exámenes el recinto de aquel colegio.

—Respecto al asunto robos en la Aduana, la autoridad procede con actividad y larga era la lista de los objetos secuestrados á los peones y al almacenero Rodriguez.

Córdoba

«El Interior» se ocupa del fallo arbitral del Presidente de la República en la cuestion de límites con San Luis, y dice:

«Con profunda satisfaccion publicamos la parte resolutiva del fallo arbitral del Exmo. señor Presidente de la República, en la cuestion límites entre Córdoba y San Luis.

Los considerandos de la sentencia son magistrales, y dejamos su publicacion para mañana, por la gran estension que nos tomaría en nuestro diario.

El General Roca examina todos los documentos que ha tenido á su vista, considera su importancia, los juzga con criterio ilustrado y recto, y falla al fin la gran cuestion, inspirándose en el derecho, en la justicia y en la equidad.

El Presidente de la República acaba de prestar un nuevo servicio á dos provincias hermanas, concluyendo con sus enojosas disputas, y fijando definitivamente su jurisdiccion territorial».

Transcribe algunos puntos del fallo y termina:

«El éxito que se ha obtenido en esta cuestion, se debe á la inteligencia é ilustracion con que la ha discutido el defensor de esta Provincia, Dr. Gerónimo Cortés, y á la rectitud y perfecto conocimiento con que la ha juzgado el Sr. Presidente.

Honor al Juez y al Abogado».

EN LAS ESCUELAS COMUNES

LOS EXAMENES DEL AÑO

Escuela núm. 6—Parroquia de la Piedad

4to GRADO.—*Seccion superior—Distinguidas*: Rosa Grisetti, Julia Sala, María Vieta, Asuncion Araujo, Mari Donati.—*Seccion inferior Buenas*: Cármen Velazquez, Teresa Carretto, Angela Brusco, Candelaria Baltar, Cármen Araujo, Julia Carretto, Flora David, Cármen Sosa, María Martí, Hermenegildo Spinelli.

3er GRADO.—*Sobresaliente*: Amma Antelo.—*Distinguidas*: Isabel Antelo, Axa Casoni, Eufemia Cauget, María Alsina, María Miñones, Virginia Mazzuchelli, Albina Sala, Romilda Repetto, Francisca Meraño, Peregrina Tiscornia, Manuela Rocha, Ernestina Cabrera.—*Buenas*: Josefina Tesina, María Luisa Casaubon.

2do GRADO—1ª *Seccion.—Distinguidas*: Celina Saubidet, María Zuga ramurdi, Etelvina Cáceres, Rosana Martí, Teodora Velazquez, Anatilde Cabrera, Constancia Donati, Elvira Paeta, Celina Grisetti, Elvira Carbonechi, Eloisa Basavilbaso, Francisca Caubet, Arturo Sala, Alejandro Velazquez—2ª *Seccion—Distinguidas*: Mercedes Rosini, Ana Martí, Silvia Gerdyng, Elisa Repetto, Ana Mazzuchelli, Bartolo Brusco.—*Buenas*: Celestina Giaccio, Lara Alsina, Isabel Enciso, María Sevez, Lucila Marenco, Elvira Basavilbaso, Luisa Carbonechi, Adela Eardley.

1er. GRADO—*Distinguidas*: Ana Grisetti, Sara Logones, Rosa Gerdyng, Emilia Spinelli, María Caubet, Sara Lutran, Rosario Serna, Isabel Henestrosa, Micaela Tenzi, Rosa Buchino, Juana Silva, María Mosca, Francisca Villasante, Ana Magliotto, Catalina Raffo, Lia Bustos, Elisa Vincent, Gabino Palacios, Reinaldo Panzera, César Rivas, María Funez, Victoria Brusco, Luisa Araujo, Mercedes Paeta, Pia C. Fusoni, Leonor Gerdyng, Ana Repetto, María L. Suilar, María Ester García—*Buenas*: Carolina Runoldi, Concepcion Diaz, Nina Rey, Julio Canget, José Guardono, Demetrio Alsina, María E. Bazan, Lorenza Mazzuchelli, Juana Mazzuchelli, Ana Arala, Francisco Denati, Luis Bodaño, Ernesto Gunes, Eliseo Marenco, Luis Vincens, Arturo Gerdyng, Enrique Spinelli, Matilde Isla, Adela Marenco, Carolina Levesario, Micaela Rocha; Arturo Rojas, Carolina Migliorero, Luisa Grisetti, Stella Repetto, Rosa Rimolde, Dolores Vieta, Julia Donati, César Canget, Cárlos Cáceres, Alfredo Saubidet, Raul Rojas, Juan M. Eardley, Angela Migliorero, Isabel Isla.

COMERCIO

Bolsa

CÉDULAS—Série E al contado—4000 á 89 3|8, 3000 á 1|4.

ACCIONES—Al contado—44 á 32 300 á 131 1|2, 100 á 131 1|4. Fin de mes—600 á 133, 1350 á 132 1|2, 100 á 132 3|4, 100 á 32.

RESÚMEN—Cédulas Série E al contado—7000. Acciones al contado—444. Id fin de mes—2150.

CÉDULAS—Apesar de ser sábado siendo dia posterior á fin de mes no han habido operaciones de importancia.

En cédulas de la Série E solo 7000 $ se han operado al contado, al precio á que quedaron el viérnes.

ACCIONES—En acciones del Banco Nacional las operaciones han sido mas numerosas.

La baja que se efectuó el viérnes fin de mes, ha conservado en las operaciones de ayer.

Al contado se han cotizado á 131 1|2 y 131 1|4, y para fin de mes á 132 1|2 y 132 p.

DESCUENTOS—El descuento del viérnes del Banco de la Provincia alcanzó á la suma de trescientos veinte y cinco mil pesos moneda nacional oro.

IMPORTANTE TRANSACCION—Los señores Otero y Nicolerich han vendido al Sr. Bruno Quintana, trece leguas de campo en el Quebracho Herrado en la Provincia de Córdoba al precio de $ 4000 cada una.

REMATES—Los martilleros Bollini y Muro realizan en el dia de hoy domingo los siguientes:

Judicial, propiedad en el pueblo del Azul á la 1 del dia.

Terreno en la calle Garantías esquina á Larga de la Recoleta, á las 5, al mas alto precio.

Terreno en la calle Garantías entre 2ª Bella Vista y Avenida Alvear, a las 6, sin base.

Id id 2ª Bella Vista entre Garantías y Callao, á las 6, sin base.

Los detalles pueden verse en la seccion correspondiente de este diario.

VENTA DE TERRENOS EN LA PLATA—Ayer remató el martillero D. Rufino Degreef los lotes siguientes:

Seccion	14	manzana	H	4	lotes en	12000
Id	15	id	KK	1	id	13500
Id	15	id	F	1	id	25000
Id	15	id	V	3	id	24000
Id	15	id	LL	2	id	50000
Id	15	id	VV	1	id	9100
Id	14	id	H	4	id	12000
Id	15	id	DD	1	id	13200
Id	15	id	DD	1	id	9000
Id	33	id	R	6	id	13200
						181.00

Compradores: señores Dr. Cibils, Fernandez, Rodrigo, J. M. Martinez, Reyna, Lete y otros.

MERCADO CONSTITUCION
Diciembre 1º.

87 wagones entrados con varios frutos y entre ellos: 12,200 arb. lana. Lana firme; los demas frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy:

2600 arb. lana extra, sup buena reg é inf por B. y Hilner ps. 115, 104, 86, 76, 68; 400 id sup y buena J. Bellocq ps. 106, 97, 90, 96; 500 id id F. Soriano 103, 86. 3000 id id sup G. Casaux 100 88; 800 id id J. Cramer 100; 2500 id id P Saraverry 97; 1030 id sup Martinez de Hoz 95; 900 id y buena B. y B la vieja 94, 81; 400 id id M. y Rodriguez 94; 4000 id id y buena A. Bonorino 90, 88, 86, 85, 84, 500 id id Zabala hnos. 88; 300 id id buena Nolte 85.

Vacunos—150 cueros campo sup por Bradley y Hilner ps. 155; 150 id id Fernandez 155; 100 id id M. y Rodriguez 155.

Potros—20 cueros campo regulares por Bradley y Hilner ps. 42.

Lanares—1000 dnas campo sup buenos y dchos por B. y Hilner 30, 26 1|2, 18 ris ib; 500 id id id Bellocq 30, 27 2|2, 21, 1; 800 id id id Chiliado 30, 22; 160 id id buenos Mendez y R. 27, 19.

Corderitos—150 dnas corderitos sup y buenos por Chiliado ps. 18, 16; 100 id id Mendez y R. 17 1|2; 800 id buenos B. y Hilner 16; 500 id id id Bellocq 16.

Cerda—50 arb cerda sup por Bellocq 170; 20 id buena B. y Hilner 165; 30 id id Chiliado 165.

Gamas—20 dnas gamas buenas por Mendez y R. 168.

MERCADO 11 SETIEMBRE
Diciembre 1º.

140 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 24600 ab lana, 1423 bolsas trigo; 1930 id maiz y 49 fardos pastos. El mercado tanto en lanas como en pieles sin variacion á dias anteriores, lo mismo que el maiz y trigo.

Ventas de hoy

3000 ab lana esp. sup. buena y reg por N. y Cernadas ps. 100, 98, 96, 94, 88, 75; 3000 id id id inf. id Elordi 105, 80, 72, 66; 10000 id id id id Unzué 104, 80; 800 id id id Robbio 100, 89. 5900 id id id sup. id Chiliado 98, 86, 94. 93, 79, 73, 70; 1500 id id id id Balleto 101, 75; 9000 id id id Duggan 92, 90, 75, 70; 2500 id id id id Ojea 95, 80, 84, 74; 1500 id id id id Casey 90. 78. 66; 3500 id id id id id Giraldo y M. 89, 87, 83, 80, 700 id id id id P. Ham 8.; 200 id id id id Basavilbaso 84, 82, 75; 400 id id id id Cutó 75; 400 id id vieja inf. id G. y Bilbao 68; 400 id borrega sup. y buena id N. y Cernadas ps 86, 80, 75; 400 id id esp id P. Ham 88.

Vacunos—50 cueros campo buenos por G. y Bilbao ps. 150; 100 id id reg id Elordi 145.

Potros—40 cueros campo sup. por G. y Bilbao á ps. 46.

Cerda—25 ab cerda bueda por G. y Bilbao ps 165.

Corderitos—40 dons corderitos buenos por G. y Bilbao ps. 16; 200 id id reg. id Elordi 14.

Lanares—200 dns campo esp. buenos y desechos por Chiliado 29, 25, 21, 1 1 @ lb. 700 id id id id Ojea 28, 24, 17, 21; 300 id id id Elordi 27, 25, 21 14, 16, 1'; 200 id id id id G. y Bilbao 25, 18; 10 id matadero id id Perez 25 1|2; 100 id id reg. id Ojea 25.

Sebo—60 bs sebo esportacion bueno por Elordi ps. 45.

Trigo—370 fgas trigo de costa sup. y bueno por Zapi ps. 109, 92; 300 id id id inf. id G. y Bilbao 70.

Maiz—40 fgas maiz morocho en espiga inf por Boerr ps. 60; 129 id id desgranado sup. id Targo 56; 200 id id bueno id Robbio 52, 100 id id amarillo id id el mismo 49.

Alfalfa—50 fdos pasto sup. y mezcla por N. y Marquez ps. 600, 450 ton 1.

CORRALES DE ABASTO
HACIENDA INTRODUCIDA EL 1º. DE DICIEMBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
J. C. Boerr	G. Cuello	Pergamino	147
L. Linch y Ca.	J. Levantino	Moreno y Merlo	41
Id id	P. Alfaro	Baradero	112
Id id	P. Iturralde	Matanzas	25
D. Esquivel	F. Camelo	Chacabuco	60
R. Diaz	B. Cufré	Moreno	47
Duggan hnos	N. Hernandez	S. A. Areco	100
Podestá hnos.	F. Cajaravilla	Magdalena	50
J. Davinson	F. Bavio	Id	56
A. Ceballos	J. M. Castro	Chascomús	53
S. y Mandia	C. Quintero	Pila	82
Id id	J. Ferro	Lomas	60
Id id	E. Olivera	Lujan	99
Id id	J. Iberra	San Vicente	43
L. y Moores	L. Gomez	Matanzas	11
		Total......	1011

Precios

Primer aparte novillo y vaca. 400, 380, 370, 360, 340, 320.
Segundo id id 290, 280.
Matanza general, 270, 250, 240, 220, 200, 170.
Cueros de novillo, 160 155 150. 140, 130
Id de vaca 105, 100, 90.
Terneros grandes 200, 170
Id chicos 120 100.
Capones, 50 á 54
Matanza de reses 521 cabezas
Id de terneros 121 id

Despacho de Aduana

Mercería y librería—E. M. Pietton, 1 cj hule para carruajes; V. de Gingliani, 1 cj tinteros fantasia; Mofino y Ca., 2 cjs varilla dorada para marcos, 1 id cordon y borlas de lana; F. Sosar, 74 cajones papel para escribir, cuadernos, papel secante, sobres etc, etc; Quesnel é Hijos, 6 js lunas para espejos, 1 id varilla dorada y plateada, 1 id muestras; Cavalli, 1 cj botones de prunela, 1 cj jabon de olor, T. Mattaldi, 2 cjs paraguas, estractos, etc; Monsegur, 7 cjs sobres y libros en blanco, 23 id piesitas fantasía, 1 id juguetes 2 id cepillos, polvos etc; Sommer, 2 cjs abanicos, bastones, artículos de bazar; Dieckman, 2 cjs hilo crochet, etc; B. Senet y P., 1 cj corsets; Lochore, 2 cjs libros en blanco, 1 id carton, Aubone y D., 5 cjs papel de aislar para empapelar; Zuberbühler, 6 cjs tabaqueras, randas de algodon imitacion guipur, etc; Kako, 1 cj cinta de seda, agua florida, etc; G. M. Joly, 27 cjs libros impresos y otros artículos de librería.

Tejidos y confecciones—Weckind y F., 1 c uso doméstico, 1 id casimir lana, Getting, 1 fdo lona de hilo, 3 id brin para tropa, brines de Fels; Drabbe, 8 fds lienzo tabla; Astoul Hnos., 1 fd tripe; B. y Stokes y Ca., 2 cs zaraza, 1 id servicios de algodon; Forrester, 2 piezas bayeta; Burnsdon, 1 fd tripe rizado; B. G Campbell y Ca., 9 zarazas, 3 id bramante, 2 id uso doméstico, 3 id brin de algodon, 8 id lienzo algodon; Olazo y Ca., 9 cs bramante, Hardt y K., 1 c cachemir de lana y algodon; Hardy, 2 cs bramante, 1 id zaraza, 2 fd lienzo, 1 id uso doméstico; Marman, 1 género algodon para pantalon, 1 id zaraza, 2 id casimir, 1 id bombasí lab; Ashworth, 8 c genero de algodon, para pantalon; Naveira y L., 2 cs lustrina negra, Carlisle, 3 y uso doméstico; M. y Williamson, 3 fd bramante, 1 cs zaraza; Tornquist, 2 cs percalina, 2 id guingams, 1 fd lienzo, 5 cs zarazas; Mhompson, 5 fdos gergas lana; Wedeckind, 2 cs género de algodon para pantalon, 1 fdo tripo; Olazo, 3 cs bramante.

Comestibles—Giron, 200 cjs estearinas; Barrozo y Ca., 145 tercios yerba Paranaguá, 101 id id paraguaya; J. J. Bell, 50 bultos té; Moore y T., 49 bultos té; Ratlije, 2 bocoy tabaco Virginia; Parry y Ca., 100 bts té; Natta y B., 31 cj verdura fresca, 10 canastos cocos del Brasil, 10 sacos fariña, 10 bcas pescado seco; O. y Sagasti, 10 cjs salchichon en grasa, 1 bulto plantas vivas; Senillosa y R., 15 cjs cigarros habanos.

Ferretería—Shaw Millier y Ca., 10 cjs tornillos, J. Mohr B., 1 máquina para bombear agua y accesorios, 27 atados caño de fierro galvanizado; M. Lanús, 1 molino para cebada, 18 máquinas para picar pasto, etc; Monsegur, 1 cj limas, G. A Cranwell, 60 lingotes estaño; F. C. del Sud, 1 locomotora; Alemany, 2 cjs papel de plomo; Drysdale, 20 cjs bisagras, 1 id tirabuzones, 10 id cuchillos de mesa, 5 cajones cubiertos cabo de ébano, etc; J. Hardt y K., 6 cs guadañas; Borra, 68 máquinas de coser; Weingreen 7 fds hilo atar lana, Rivolta y Ca., 65 y municion, 34 cuñetes redondelas de fierro, 2 id aldavillas; Gatta y B., 291 vigas madera de cedro, 47 vigas lapacho, virapita, etc.; Jondret, y Ca., 2 cs máquinas de lata para café, 1 id tirabuzones etc.; Forrester 2 f los hilo para coser velas Landreau, 1 máquina para imprimir targetas, 1 c tipos imprenta; M. Dominguez, 1 prensa para imprenta; Drysdale, 3 cs canillas madeta, 3 id serruchos.

Drogas y pinturas—Torrents y F., 1 c cera de colores; Cavalli, 2 cs muestras; Demarchi y P., 46 bult. agua de azahar; Bates y S., 11 cs pinturas; A. Moine, 16 casagua de azahar, y esencias diversas; Gibson y Ca., 1 c cápsulas de cubeba, 1 id estracto medicinal, 1 id flor de violeta, etc., etc.; Garibaldi, 60 cs. aceite césamo; Boie, 14 tambores cloruro de cal; Hammer, 20 bcas malt.; A. O. Linck, 74 barriles específic s para ovejas, 2 cs lúpulo; Matoldi, 30 tambores ácido sulfúrico.

Vapores á salir para ultramar

Diciembre	2	*Mytilene*	Dunquerque
	2	*Correan*	Havre
	3	*Ville de San Nicolás*	Burdeos
	3	*Bourgogne*	Génova
	4	*Mars*	Amberes
	6	*Magellan* desde Montevideo	Pacífico
	7	*Nord Amérique*	Génova
	8	*Hecatus*	Amberes
	8	*Congo*	Burdeos
	9	*Strabo*	Bahia
	10	*Handel*	Amberes
	10	*Sakkarah* desde Montevideo	Pacífico
	10	*Frankfurt*	Amberes
	11	*Guadiana*	Southampton
	12	*Gaveta* desde Montevideo	Liverpool
	13	*Caldbeck*	Mediterráneo
	15	*Hasos*	Dunquerque
	15	*Memphis* desde Montevideo	Hamburgo
	15	*Tasar*	Southampton
	18	*Britannia* desde Montevideo	Pacífico
	18	*Bearn*	Génova
	20	*Paranaguá*	Hamburgo
	20	*Cuvier*	Amberes
	20	*Humboldt*	Dunquerque

Vapores esperados de ultramar

Diciembre	2	*Maranos*	Glasgow
	2	*Nord-Amérique*	Génova
	3	*Teniers*	New Port
	3	*Cuvier*	Liverpool
	4	*Guadiana*	Southampton
	4	*Viñuelas*	Liverpool
	5	*Magellan* (en Montevideo)	Liverpool
	6	*Orion*	Liverpool
	6	*Don Pedro*	Havre
	6	*Ville del Rosario*	Havre
	7	*Hanes*	Lóndres
	9	*Tasar*	Southampton
	9	*Bearn*	Génova
	9	*Sakkarah* (en Montevideo)	Hamburgo
	10	*Paranaguá*	Hamburgo
	11	*Galicia* (en Montevideo)	Pacífico
	12	*Strasburg*	Bremen
	14	*Memphis* (en Montevideo)	Callao
	15	*Humboldt*	Lóndres
	15	*Hamburgo*	Hamburgo
	16	*Niger*	Burdeos
	17	*Britania* (en Montevideo)	Liverpool
	17	*Buffon*	Liverpool
	18	*Rio Negro*	Havre
	20	*Kola*	Bremen
	21	*Corda* (en Montevideo)	Callao
	22	*Tycho-Brahe*	Lóndres
	22	*Iris* (en Montevideo)	Hamburgo
	24	*Galileo*	Liverpool
	24	*Mirko*	Southampton
	25	*Cotopaxi* (en Montevideo)	Pacífico
	25	*L. Italia*	Génova
	28	*Europa*	Génova
	28	*Sestri*	Génova
	29	*Ceara*	Hamburgo
	30	*Kronprinz F. Wien*	Bremen
	30	*Orenoque*	Burdeos
	31	*Fiazzan*	Liverpool

TEATROS

OPERA—Gran Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—Ultima funcion para hoy Domingo 2 de Diciembre de 1883.—1º Sinfonía. 2º El magnífico drama en tres actos y en verso, precedido de un diálogo en prosa, original de D. José Echegaray, titulado: EL GRAN GALEOTO. 3º La lindísima pieza en un acto y en verso, titulada: *¡Pobres mujeres!* A las 8 1|2.

COLON—Limitado número de funciones.—Despues de 25 años de ausencia en esta culta capital, hará su debut el célebre prestidigitador Alejandro Hermann con el concurso de Mme Addie Hermann el Mártes 4 de Diciembre, con sus admirables y variados trabajos de prestidigitacion del estilo moderno, que le han valido la admiracion de las grandes capitales de Europa y Estados Unidos.

Precios en moneda nacional—Palcos balcon y bajos con 6 entradas $ mm 16, id altos id id 10, tertulia balcon con entrada 4, id orquesta y alta id 2.50, luneta de platea id 2, asiento de cazuela 1ª fila id 1.20, id id 2ª y 3ª id id 1, entrada general 1, 14 cazuela y paraíso 0.80—La Boletería estará abierta desde el Domingo 2 de Diciembre.

LA FLORIDA—Jardin Concierto—Domingo 2 de Diciembre. Funcion de gala. Gran concierto instrumental, 40 profesores de los mas distinguidos.
PRECIOS—Entrada para caballeros 15 $. id señoras 10. Id niños desde 7 años 5.

SECCION PARA TODOS

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

SEMINARIO INGLÉS
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.
870 perm.

LOTERIA PÚBLICA DE SAN JOSE
Premio mayor: 10,000 pesos mjn
El billete entero vale 2 1|2 pesos, el quinto 1|2 peso moneda nacional.
Se juega el 8 de Diciembre.
El estracto llega el Lúnes 10 por la mañana. 2386—p.

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
De la Universidad de Filadelfia
CURACION DEL
DOLOR DE MUELAS
Por un tratamiento terapéutico mejorado
Cimientos, esmaltes y metálico—Para emplomadura de dientes y muelas, superior á todos los inventados hasta ahora y recomendado para las personas de dientes delicados.
Orificacion de oro y platina—Invencion del doctor OLTRAMARE, segun un sistema adoptado ya por varios de los primeros dentistas de América. Tiene la misma apariencia y la misma durabilidad que la de oro puro, siendo su precio muchas veces mas módico y muy apreciado por nuestra numerosa clientela. Garantizada.
Orificacion de oro puro—Conserva siempre su legítima reputacion para casos especiales, no la mas artística que este trabajo hecho por medio del martillo eléctrico, en el que ha enseñado el mismo inventor, del cual el doctor OLTRAMARE fué discípulo.
Dentaduras sobre vulcanita—Sistema simplificado se ejecutan muy rápidamente y son de un precio muy cómodo.
Dentaduras sobre vulcanita celluloide y oro—son trabajos artísticos de los cuales nuestros clientes se han mostrado sumamente complacidos.
Dientes postizos montados sin chapa—Nos hemos mucho ocupado de esta parte poco conocida de la protesidentaria y trabajamos unos métodos enteramente nuevos.
Dientes indendos—Nos ocupamos especialmente de enderezar los dientes ladeados; recomendamos á los padres de familia que de los 1: á los 18 años de edad, esta operacion tiene todas las probabilidades de un buen éxito y sin dolor alguno.
Ablacion del Sarzo—Por medio de una máquina especial: operacion importante para el perfecto aseo de la boca, la conservacion de los dientes y la curacion de las encias.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
venereo-sifilíticas y de la piel
recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.
N151 perm.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Escritorio de informes &. en la
Calle Belgrano 131
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los días Mártes de cada semana.
1228 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS-MEDICINA-ELECTRICIDAD
Anteojos especiales
1337 perm.

LIQUIDACION
A PRECIO DE COSTO
Al contado
Muebles en venta particular
80—DEFENSA—80
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, elásticos, colchones etc. ... a casa se encarga de encajonar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.
Los que necesiten muebles pueden aprovechar la oportunidad de comprarlos baratos pues la casa se cierra dentro de un mes y hay que liquidar.
DEFENSA 80
1879 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPEDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.328 perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 6 de Diciembre.
Los estractos llegan el Sábado 8 de Diciembre por la mañana.
Perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Está en circulacion la Lotería estraordinaria que se juega el 24 de Diciembre de 1883, compuesta de 20 millares á 10 pesos nacionales el billete, y tiene un premio de 50000 pesos nacionales, uno de 20000, uno de 10000, dos de 5000, do de 2000 y cinco de 1000, siendo el to al de las suertes 2000.
2.21 D. 24

Lotería Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO
Se juega en el Rosario todos los sábados á las 7 de la mañana y para evitar las espiotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 90 SUERTES.
El billete entero vale 2 pesos mio. y el quinto vale 12 1 esos mio. N634 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 PESOS mjn.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14.999.—El valor del billete es de 5 $ mjn., dividido en quintos de 1 $ mjn.
Los billetes son litografiados en papel verde, tintas negra y punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion
DICIEMBRE 9 DE 1883
PROGRAMA

14000 billetes á 5 $ mjn	$ mjn.	70000
Deduccion 25 ojo	"	17500
Al público	$ mjn.	52500

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	"	4000	4000
2	"	1000	2000
5	"	500	2500
10	"	200	2000
18	"	100	1800
52	"	50	2600
187	"	20	3740
924	"	15	13860

1200 suertes ó 8000 en quintos $ mjn. 52500
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las nueve de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Se paga DOCE por ciento (12 p$) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.
Noviembre 20 de 1883.
perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

80000 PATACONES
DE MONTEVIDEO
Se juega el 19 de Diciembre
BILLETE ENTERO: 260 PS. M. C.
Por ellos: Cigarrería del Inválido
CUYO, NUM. 253
2404 D.19.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm.

LOTERIA ESTRAORDINARIA
De Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 50,000 $ mjn
La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1,000 al 20,999.—El valor del billete es de 10 $ moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y punzó, numeracion azul y al reverso tinta verde y sello negro, con la inscripcion
Diciembre 24 de 1883
PROGRAMA

20000 billetes á 10 $ mjn	$ mjn	200000
Deduccion 25 p$	"	50000
Al público	$ mjn	150000

PREMIOS

1	de		50000
1	"		20000
1	"		10000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
5	"	1000	5000
8	"	500	4000
15	"	200	3000
25	"	100	2500
55	"	50	3750
105	"	30	3150
1780	"	20	35600

2000 suertes ó sean 10000 en quintos $ mjn. 150000
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagaran los premios al portador del billete los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las nueve de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Se paga doce por ciento (12 p$) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.
Noviembre 7 de 1883.
73 D. 29 La Comision Administradora.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes
Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1º y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (vailcas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y pantelefono
P. CHRISTOPHERSEN.
1767 perm. Agente general—Piedad 102

LLOYD ARGENTINO
COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
CARRERA DE LOS RIOS PARANA y URUGUAY
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Diciembre para Asuncion, Corrientes y escalas:
DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
	4	"	*Rio Uruguay*
	8	"	*Cisne*
	12	"	*Rio Paraná*
	16	"	*Mensagero*
	20	"	*Taragui*
	24	"	*Rio Uruguay*
	28	"	*Cisne*

Carrera del alto Paraná para Ituzaingo y escalas. De Corrientes el vapor ALTO PARANÁ, los dias 1, 7, 14, 22, 30.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.
Pasage del tramways y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.
NOTA—Las guias serán recibidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 83.
1458 perm

Carrera de la Costa Sud
Vapor paquete
VILLARINO
Para Patagones, Chubut, Puerto Deseado y Santa Cruz, saldrá el Domingo 9 de Diciembre á las 8 de la mañana.
Admite pasajeros y encomiendas.
Para mas informes, al—AGENTE GENERAL
A. Marsano.
74—PIEDAD—74
2441 D. 9

AVISOS

Magnífica quinta Se vende una espléndida casa-quinta en el Pueblo General San Martin. Mide dos manzanas de terreno. Jardines arbolada de riquísima fruta, alfalfares, colosales eucaliptus y plantas de legumbres. El edificio es nuevo y en perfecto estado, once piezas, cochera, caballeriza y cuarto para quintero, cielos rasos y piezas de madera. Precio 150,000 pesos mic. Para tratar Alsina 119, primera escalera. 2501 6

Comision Nacional de Educacion El pago de los sueldos y alquileres de las Escuelas de la Capital, correspondiente al mes de Noviembre último, se verificará como sigue—Mártes 4 la 1a. seccion, Miércoles 5 id 2a. id, Juéves 6 id 3a. id, Viérnes 7 id 4a. id, Lúnes 10 id 5a. id, Mártes 11 id 6a. id, Miércoles 12 id 7a. y 8a. id. Horas de pago de 1 á 4 p. m.

Al Comercio He vendido á los Sres. A. Ramognino y S. Pessagno, las existencias de mi negocio de almacen de comestibles y bebidas sito calle Rivadavia núms. 1135 y 1137, Mercado Rivadavia puestos números 3 y 4 quedando por mi cuenta los créditos y las deudas. El que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales, no serán atendidos.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883.—*Agustina Garcelli.* 2,430 D. 2

Al comercio Segun el aviso que antecede, hemos comprado á la señora Agustina Gherdelli todas las existencias de su negocio de almacen de comestibles y bebidas sito calle Rivadavia números 1135 y 1137, mercado Rivadavia puestos números 3 y 4, quedando por su cuenta los créditos y las deudas. El que tenga algun reclamo que hacer, se presentará dentro del término de tres dias desde la fecha, pasados los cuales no serán atendidos. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883.—*A. Ramognino y Pessagno.* 2,431 D. 2

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha, á D. Nicolás Carzano, á fin de que se haga cargo de la balandra *Esperanza Regina*, de que es propietario, y que está varada en el puerto del Tigre; vencido que sea dicho término sin haberse presentado á ejercer su derecho, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1883.—P. A. *J. Guyena*, Oficial Mayor. 2443 D. 30.

Se vende un Café, Confitería y Billar, casa acreditada y buena posicion. Corrientes 499 da razon. 2382 D. 7

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 1 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 8 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio desde la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin causar sangre. N 296 perm.

Prefectura Marítima Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dos botes que han sido encontrados en el puerto del Riachuelo por el Inspector de ribera de aquella localidad, previniéndoles que vencido dicho término y no habiendo ocurrido nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Dichas embarcaciones se encuentran depositadas en la Sub-Prefectura del Riachuelo, siendo sus señas y dimensiones las siguientes:

Uno es de madera de cedro.
Eslora 4 metros 45 centímetros
Manga 1 " 55 "
Plan 1 " 55 "
Puntal 0 " 60 "
El otro es de madera de pino
Eslora 3 metros 50 centímetros
Manga 1 " 60 "
Plan 1 " 0 "
Puntal 0 " 55 "

Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—P. A.—*J. Guyena*, Oficial Mayor. 2096 D. 2

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que el Directorio, en cumplimiento del Art. 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula segunda de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1º Que en el año de 1884, se cobren cuatro cuotas de diez pesos fuertes oro, ó su equivalente en moneda nacional cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:
La primera del 1º al 5 de Marzo.
La segunda del 1º al 5 de Junio.
La tercera del 1º al 5 de Setiembre, y
La cuarta del 1º al 5 de Diciembre.
Los dividendos que percibirán los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (artículo 3º de la Ley citada.)

2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta 30 dias despues, pagando el interés de 1 p$ mensual, y si al espirar ese plazo no hubiesen aún satisfecho las cuotas, perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto*, sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la citada Ley de 12 de Octubre de 1883.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1883.
Martin A. Maxwell.
Secretario.

MERCERIA
De IGNACIO NIS y RUEDA
193—CALLE SUIPACHA—193
BARATURA SIN ENGAÑO
Chalecos blancos de piqué á 50 $
Sacos de seda á 80 $ y muy finos á 100 $
Id negros de alpaca á 50 y 60 $
Id id de brin á 30 $
Pantalones de brin 25 $
Espléndido surtido de guarda-polves de seda rica alpaca y brin de hilo, para hombres alta novedad. Id para señoras, de seda y de hilo. Id para niñas, de seda y de brin de hilo. Notable surtido en trajes de hilo para niños de 4 á 16 años á precios sin competencia. Gran surtido en medias y calzoncillos de hilo para hombre. Gran surtido en camisas, alta novedad. Corbatas, pañuelos, perfumería fina, etc., etc
NO OLVIDARSE—SUIPACHA 193
Entre Cuyo y Corrientes 2171 D. 15

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 124 perm

CONLAZO
Calle General Lavalle, núm. 706
ENTRE URUGUAY Y PARANÁ
Rosa, blanco, celeste y ante son los colores de vestidos bordados que tengo. Tul de mosquitero, verde y azul. Género hilo de lo mejor, para sábanas, tambien de algodon. Brin blanco muy fino, capas, toallas, lindas Sedas, tul de motita para velitos, Sorros, polveras, platos, medias, puntillas—Varios artículos—CONLAZO, Lavalle 706.
428 D. 4.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N.307 perm.

SEPULCROS
Se arriendan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 3ª y 2ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin escepcion de los dias de fiesta. N160 perm.

Esposicion Argentina en Bremen

APERTURA EN FEBRERO DE 1884

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de la Nacion para preparar las colecciones que deben presentar la República á la Esposicion puramente argentina de geografía y productos naturales é industriales que se abrirá en Febrero la Sociedad Geográfica de Bremen, hace saber al público que ha sido aprobado el siguiente catálogo general de objetos que pueden figurar en aquella exhibicion:

CATÁLOGO

1º Cueros crudos y curtidos suelas, becerros, charoles, marroquíes, tafiletes, etc.
2º Cerda, lana, etc.
3º Azúcar, vinos, aguardiente, miel.
4º Muestrario de minerales, etc.
5º Coleccion de maderas.
6º Cereales, maiz, yerba, etc
7º Grasa, aceite, charqui, etc.
8º Cordelería.
9º Dibujos y modelos de arquitectura, edificios públicos, edificios urbanos y rurales.
10 Libros nuevos y colecciones de libros de historia, literatura, viages y descripciones del país, publicaciones periódicas y diarias.
11. Fotografías y vistas de edificios notables, paisages, etc.
12. Cartas geográficas y atlas topográficos, geológicos, astronómicos, etc. Cartas para el uso de la marina.
13. Obras y cuadros de estadística.
14. Material y métodos de enseñanza, etc.
15. Muestras de vestidos populares é indígenas.

En consecuencia, la Comision ruega á los productores, industriales, artistas, publicistas, geógrafos, etc. que deseen concurrir á la Esposicion, se sirvan enviar una nota de los objetos que quieran presentar á la Secretaría establecida en el local del *Instituto Geográfico Argentino*, Perú 35, antes del 5 de Diciembre próximo.

Los espositores están exonerados de gastos de trasporte, fletes, instalacion en Europa, etc., etc., debiendo solamente presentar los objetos bien arreglados en el depósito de la Comision en esta ciudad, cuando ella lo solicite.

Los objetos serán catalogados y descriptos para hacerlos conocer bien en la Esposicion.

Se ruega á las personas que concurran, quieran donar sus objetos á fin de que queden en Europa formando muestrarios ó colecciones puramente argentinos en los grandes museos.

Los que no los donen se servirán espresar así á esta Comision

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1883.

ESTANISLAO S. ZEBALLOS, Presidente—*Cárlos M. Cernadas*, Secretario—*Pedro J. Vela*, Tesorero—Vocales: *Guillermo White, Julio Victorica, H. Hollman, Juan M. Larsen.*
2,600 15.

AL SOL DE ORO

FABRICA Á VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE

A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
186 perm.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)
CEMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
ESCRITORIO
70—CALLE DE SAN MARTIN—70
N 492 perm.

PORTATILES FRÉRES

CARBONNIER & Cie
70 SAN MARTIN 70

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, PARIS

MAQUINARIA Y MATERIALES
PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion ontinental 1882

Sociedad JHON COCKERILL

(SERAING, BELGICA)
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER

PARIS, Pon LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En Buenos-Ayres: S. MARCHI, PARODI y Ca; DEMARCHI y Ca; A. EASTMAN y Ca.

LA NACIONAL — A. TURDERA — FÁBRICA DE GUANTES — 71—FLORIDA—71 — Buenos Aires — N512 pm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2372 D 18

ALMORRANAS

No mas sufrimientos
Cura radical! Á pocos dias! y alivio instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de lo Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

GONORREAS

¡NO MAS INYECCIONES!
¡Y FLORES BLANCAS!

Las legítimas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. VANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido SIN MERCURIO, que cura radicalmente en dos ó tres dias sin precision de inyecciones ni tizanas, las gonorreas y flores blancas, no dá cólicos ni erupitos, con mucha facilidad se tragan, no hay remedio mas certero. Van prospectos aprobados por el Consejo de Higiene Pública. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y Droguería del Pueblo Rivadavia 189.

RODOLFO NEWBERY — DENTISTA NORTE-AMERICANO — 128—FLORIDA—128 — ESQUINA DE CANGALLO

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, fusiles, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
2370 D. 18.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N312 perm

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

ATENCION

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100. Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 580; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 27 de Diciembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de forrage á los cuerpos de la guarnicion en todo el año próximo.

Los proponentes espresarán separadamente los precios por la fanega de maiz y por tonelada de alfalfa.

Los artículos serán de primera calidad y entregados á cada cuerpo quincenalmente en la condicion que es de uso y en la cantidad que respectivamente se designe por el gefe de la division, segun los pedidos y número de animales en servicio en los cuerpos.

Por la Comandancia General de Armas se fijará oportunamente las cantidades que corresponden á cada racion.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado que corresponda segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de $ 2000 moneda nacional.

El proponente que falte á estas estipulaciones, retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, como multa.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribanía de Gobierno.

El pago se hará por Tesorería General, en letras; á cuatro meses, sin interés, á contar de la fecha de la presentacion de los recibos—Comisaria General de Guerra, Noviembre 27 de 1883—*El Comisario General*. 2461 D. 27

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., esta á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de rebaja.
Librairie Litteraire—C. Peraca
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares, tarjetas al minuto.
Remero y revolitud, diarios franceses
247—CUYO—247

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

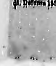

TRES DIAS: bastan para curarse radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES
odias rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Pa di, Defensa 185, Lemoni Droguería del Pueblo Rivadavia 189
164perm.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.	SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores	Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO Iº MARCHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca.	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcion
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el ... cada mes
PRECIOS DE PASAGE
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores "INIZIATIVA" Sale el 6 de Octubre. «ORIONE» SALDRA EL 16 DE DICIEMBRE Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa. Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	El espléndido vapor "L'ITALIA" SALDRA EL 20 DE DICIEMBRE Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca CAPITAN: L. BALLIEU Para Génova, Nápoles y escalas Agente: ERNESTO PIAGGIO CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192 1116 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Ca.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO 97—Calle Florida—97	DEPOSITO DE MAQUINAS 981—Calle Rivadavia—981

N760 perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio efecto.
Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
1769 perm

LAS MAQUINAS
DE
WALTER A. WOOD

MÁQUINA DE SEGAR
Y Atar Trigo con Hilo.

WALTER A. WOOD.

Segadora con Brazo Automatico.

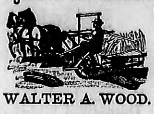

WALTER A. WOOD.

Son las mejores introducidas en esta República y la del vecino

SON

Máquinas de segar y atar con hilo.
Segadoras de brazo automático.
Segadoras de cinco rastrillos.
Máquinas de cortar alfalfa.
Máquinas de cortar cardo y abrojo.

Este año la atadora trae un aparato (patentado en los Estados Unidos, Europa y las Repúblicas Argentina y Banda Oriental) para detener hasta 5 y 6 gavillas las cuales caen suavemente en el suelo amontonado; así ahorrando el trabajo de juntarlas. Esta operacion se hace automáticamente sin distraer al que maneja los animales.

Segadora con Rastrillos Automatico.

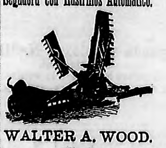

WALTER A. WOOD.

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo

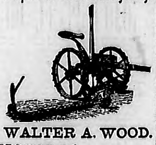

WALTER A. WOOD.

TRILLADORAS Y MOTORES
De los renombrados fabricaantes
CLAYTON SHUTTLUWRTH
UNICOS INTRODUCTORES
Tomás Drysdale y Ca.
MORENO 96, BUENOS AIRES
1895 perm

E. LEJEUNE & U. COURTOIS

141—CALLE CUYO—141

Máquinas á vapor y máquinas para toda clase de industrias.
Máquinas agrícolas, material de molino, útiles para vinería.
Material de ferro-carril—Ferro carriles portátiles Beliard, alambre de acero—Alambreras.
Molinos de viento, malacates, bombas.
Especialidad de trasmisiones de movimiento.
Luz eléctrica (nuevo sistema Solignac).

UNICOS REPRESENTANTES
DE LOS AFAMADOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

J. BOULET & Ca.—Antigua casa Hermann Lachapelle)—Máquinas á vapor y aparatos para bebidas gaseosas.
F. ARBEY—Máquinas para el trabajo de la madera y la esplotacion de los montes.
A. PIAT—Trasmisiones de movimiento para toda distancia, engranages helizoidanes y «de chevrol», hornos portátiles oscilantes, bombas patentadas.
BERENDORF (HIJO)—Máquinas y aparatos para curtiembres.
BOULET LACROIX & Ca.—Máquinas para hacer ladrillos, tejas y caños.
SOCIEDAD GENERAL «DES FORGES & ATELIERS DE S. DENIS»—Material rodante de ferro carriles en general, ferro carriles portátiles.
BROQUIN LAINÉ & MULLER—Piezas accesorias para máquinas á vapor: inyector Giffard, manómetros, llaves, etc.
DOMANCE LEMIERRE & Ca.—Correas y cueros para bombas.
J. MARTIN—Adornos de zinc para edificios.
VERSTAEN—Cajas de fierro.
J. AUBRY—Molinos de viento y bombas.
SOCIEDAD CENTRAL PARA LA UTILIZACION DEL CALOR SOLAR—Aparatos Mouchot perfeccionados.
JUIN & CESBRON—Placas esmaltadas para numeracion de casas, nombres de calles, rótulos varios, etc.
DERVILLÉ & Ca.—Mármoles franceses, ónices de Argelia y de Méjico, chimeneas artísticas, etc., etc

Instalaciones industriales, proyectos y presupuestos
1688 perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2371 D. 18

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
N 398 perm

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1708—pm.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm — *F. W. Jones*, Director Gerente

PLANO
Para el edificio del Banco Nacional

Queda abierto un concurso desde la fecha hasta las 3 de la tarde del dia 21 de Enero de 1884 para la presentacion de planos para el edificio del Banco Nacional.
Los interesados pueden ocurrir por las condiciones y plano del terreno á la Secretaría del Banco.
Los prémios serán como sigue:
1º Cuatro mil pesos moneda nacional ($ m|n. 4000).
2º Dos mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 2500).
3º Mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 1500).
El jury que ha de entender en este concurso será el Directorio del Banco, el cual podrá asesorarse de los arquitectos que juzgue conveniente.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1883—*Martin A. Maxwell*, Secretario.
2169 d. p. m. E. 21.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N488 pm.

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)
BORDEAUX: Chateau Biré, Moutis, Leroc, Haut-Valenton, Sémillion, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenio, Carte Blanche, Haut-Sauternes, Carlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Pálido, Filadelfia, Moscatel, Priorato. OPORTO: C. C. C. 1815, 1834, 1847, 1850, Lágrima, W. Meyer. JEREZ: Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y Gomez, Montillado.
1963 perm.

Consejo Nacional de Educacion

Examenes generales de maestros

Queda abierta en Secretaría la inscripcion para los exámenes generales de maestros internos, y de aspirantes al diploma de Preceptor ó Sub preceptor, que tendrán lugar durante el mes de Enero del año entrante, en los salones de la Escuela graduada de varones Catedral al Norte.

Las solicitudes deberán venir estendidas en papel sellado de 50 centavos m|n. y acompañadas de los documentos siguientes:
1º Certificado médico de salud, visado por el Presidente de la Comision Escolar, ó por el Juez de Paz del distrito.
2º Certificado de moralidad firmado por dos personas conocidas, y visado del mismo modo que el anterior.
3º Todos los documentos relativos á la enseñanza, que posea el interesado, los que le serán devueltos oportunamente.

En las solicitudes deberá espresarse claramente la clase de diploma á que aspira el solicitante, su edad, estado, nacionalidad y domicilio.

Los exámenes serán dados con arreglo á los programas adoptados por el Consejo Nacional, segun consta en «El Monitor» núm. 23 y las solicitudes deberán presentarse antes del 31 de Diciembre del corriente año.
Secretaría, Noviembre 15 de 1883. 2333 d31

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA COGURNO y don JUAN GARAVENA, ya sea como herederos, acreedores ó de otra manera, para que durante dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Noviembre 21 de 1883—*Juan Agustin Navarro*, Escribano Secretario. 2 497 E. 6.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE COLOMBO para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1883—*Angel E. Roggio*. 2,498 E. 6.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL MEDRANO y doña CAYETANA FREDES, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mauricio J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1883. —*Arturo Mom*.—Tribunales: calle Bolivar 21, altos. 2,501 E. 6.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á SANTIAGO RABUFFO para que en el término de cinco dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que por sospechas de robo se le sigue.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1883—*Ramon Bourel*, Secretario. 2499 7.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho al terreno solar número *tres* de la manzana *diez y siete* del Ejido de este pueblo para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por sí ó apoderado bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Lo mandó y firmó yo el Juez de Paz ante los testigos de que certifico, en Bahia Blanca, á los veinticuatro dias del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres—*Justo M. Villanueva*, Juez de Paz. 2,503 E. 6.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita por segunda vez al prófugo NICOLAS BASUALDO, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á Luis Magallanes; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883—*Mariano Andrade*.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. *Manuel Gonnet*, ha comisionado al martillero D. Guillermo T. Schuster para vender en remate Judicial el dia 16 de Diciembre á las 5 de la tarde, una casa compuesta de una pieza y un zaguan de azotea, un galpon y una caballeriza de techo de hierro, un parral y varias plantas finas de jardin, edificada en un terreno compuesto de 22 metros 949 milímetros de frente á la calle 30 por 30 metros 510 milímetros de fondo con frente á la calle 11, y linda el Norte con D. Liborio Silva, al Sud calle 30 de por medio con D. Agustin Freites, al Este calle 11 de por medio con les C. legios, y al Oeste contiguo con Da. Gerónima Saccone de Peloffo, siendo la base para la venta la suma de treinta y tres mil pesos m|c. (33160) y se efectúa para responder á la ejecucion seguida por D. Fernando Meydas, contra la testamentaria de D. Nicolás Saccone, por cobro de pesos. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan Ponce á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Noviembre 3 de 1883—*Nemesio Lopez*. 2490 17

Por disposicion del Sr. D. *Félix Iturriaga*, Juez Comisario del concurso formado á los Sres Haurie y Hermitte, se convoca nuevamente á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 5 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de sus créditos. Se les previene que el acto tendrá lugar en la Secretaría á cargo del que suscribe, y que con arreglo á lo dispuesto por el Art 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario.—Cabildo 2º patio. 2451 D. 5

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a SECCION—CALLE DE CUYO 186, ALTOS—Por el presente se cita, llama y emplaza á don DOMINGO SANTUCCI, para que dentro del término de quince dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, comparezca á este Juzgado, ya sea personalmente ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que sobre desalojo y cobro de alquileres le ha promovido D. Nicolás Casinelli, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883.—J. QUESNEL, Juez de Paz—*R. Araujo Muñoz*, Secretario. 2,474 D. 16.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente á don ANTONIO PIENO y al ex vigilante FRANCISCO PINEDO para que dentro del término de seis dias comparezcan á la sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Antonio ó Avelino Solar.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—*P. Lacasa*, Secretario. 2,478 D. 6.

Cítase por tercera y última vez al prófugo ANTONIO BOLDRINI, para que dentro de nueve dias comparezca á estar á derecho, ante el señor Juez en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, con motivo de la causa que se sigue, á él y á Martin Ayestaran ó Pedro Altamira, por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—*Luis M. Gonzalez*, Secretario. 2,477 D. 9.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por primera vez al prófugo EMILIO PALOMO ó DOMINGO CARMELO para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue. Buenos Aires Noviembre 29 de 1883.—*Ramon Bourel*, Secretario. 2,468 D. 8.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por primera vez al prófugo FLORINDO CRUZ para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883.—*Ramon Bourel*, Secretario. 2,467 D. 8.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por primera vez al prófugo MANUEL DEL VALLE para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883.—*Ramon Bourel*, Secretario. 2,465 D. 8

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. INDALECIA, Da. TRIFONA y D. JUAN ARAUJO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—*Sebastian Martinez*. 2482 d29

Cítase por segunda vez al prófugo JUAN N. para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á estar á derecho en la causa que se le sigue por complicidad en el robo de artículos de almacen hecho en la casa de negocio de D. Alejandro Papa, entre ENRIQUE STROZZI y CARLOS PALMA, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los estrados.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2429 d5

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Carstchel* se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Sebastiana y doña Gregoria Sosa, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del que firma á deducir las acciones que les correspondan bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.—*Agustin Urdina* ... 2169 D. 27.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á D. DOMINGO GOVIN á fin de que comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le sigue D. Luis Devoto por cobro de pesos y desalojo. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1883.—*Manuel Arecharola*, Juez de Paz. 2405 D. 4

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de 15 dias á D. ADOLFO ARRIAZA, á fin de que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D. Manuel Arriaza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1883.—*Claudiano Gallardo*. 2110 D 9

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN y D. VALENTIN RODRIGUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883—*Sebastian Martinez*. 2270—D. 25.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO VIOLINI á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Arturo Mom*.—Tribunales: calle Bolivar 21 altos. 2387 D. 25

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho al terreno solar número *tres* de la manzana *diez y ocho* del Ejido de este pueblo para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por sí ó apoderado bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Bahia Blanca, Noviembre 14 de 1883—*A. M. de Elía*, sustituto. 2391 D. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los cónyuges don PEDRO LABURTHE y doña FRANCISCA QUERILHAC, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría de D. Alcides Segal, donde se halla adscrito el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.—*Luis Aguero*. 2374 D. 21.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita por el término de quince dias á D. JUAN DIAZ, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Pedro Dominguez por sí ó por medio de apoderado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Noviembre 15 de 1883.—*Agustin Lopez Camelo*, Escribano Secretario. 2336 D. 5.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARMEN SAN ARROMAN DE TELLO, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano F. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883—*Arturo Mom*. Tribunales calle Bolivar 21, altos. 2295 D. 12.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña EUGENIA UDAQUIOLA de DOMINGUEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883.—*Arturo Mom*.—Tribunales calle Bolivar 21 altos. 2275 D 19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN ARREYROS á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1883—*Roque Repetto*. 2134 D. 11

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *doctor don José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE GRASSI, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 16 de 1883—*Arturo Mom*, Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2156 D. 8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor JUAN JOSE ALSINA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante SS. y Secretaría á cargo de que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho. Provee el Sr. Juez Dr. Luis A. Sauze por impedimento del Juez originario y autorizacion de la Exma. Cámara.—Buenos Aires, Noviembre ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Abel Miranda*. 2217 D13

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO BANDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883—*Sebastian Martinez*. 2233 D 15

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á los Sres. D. Bernabé Aramburu, D. Cárlos Uriarte, D. Avelino Molina, D. Lisardo Molina, ó á su sucesion, Da. Bernardina Molina de Vidal, Da. Martiniana Molina de Idayaga, D. Francisco Molina, D. Alberto Molina, Da. Juana Molina de Quirno, D. Juan José Molina y á la sucesion de D. Florentino Molina, el auto recaido en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Miguel Gerónimo Molina, en el incidente seguido por éste, para justificar la esclusiva propiedad á la finca calle del Perú núm. 7 á 19, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Octubre 7 de 1883.—Autos y Vistos: Resulta:

«1º Que con motivo de la venta judicial de la finca perteneciente al ejecutado D. Miguel G. Molina, situada en la calle del Perú números 7 á 19, practicada por los martilleros Ballar y Quesada, estos dieron cuenta, f. 378, habria vendido en 5,010,060 $ m|c. al corredor Noguez.

«2º Que aprobado el remate f. 388, con la conformidad del ejecutante, f. 381, y del ejecutado f. 388, se presentó D. Gaston Noguez, f. 405, declarando que la compra de la referida finca de la calle del Perú era para Da. Elena Molina, quien firma tambien el mismo escrito, y solicitaba la posesion de ella.

«3º Que ratificadas las firmas, f. 4 6, y oblado el importe del precio, f. 415, se aprobó el convenio de f. 416, y se mandó dar la posesion pedida y levantar los embargos que tuviera la propiedad, f. 420.

«4º Que á fin de preparar la escrituracion, D. Miguel G. Molina, f. 514, manifiesta que habiendo intervenido un acuerdo extrajudicial en 1864, entre los herederos de su señor padre, todos en aquella época presentes y mayores de edad, para preparar la division de bienes, se sacó á público remate la finca de la calle del Perú núms. 7 al 19, perteneciente á los causantes, la que fué comprada por él en 2 480,000 $ m|c.; que esa suma, deducidos los gastos, fué abonada á sus coherederos en la forma y con los intereses á que se refieren los comprobantes numerados del 1 al 6 inclusive; que los que no han recibido su parte íntegra son los que se enumeran en el escrito f. 111 de este escrito, quienes prestarán su conformidad tan luego se lleven á cabo arreglos que se están haciendo, y que en consecuencia solicita se practiquen las diligencias que se enuncian en las peticiones de escrito de f. 514.

«5º Que á f 518 vta., se proveyó de conformidad á las peticiones del referido escrito, ratificándose los herederos á f. 519 vta., f. 522, f. 522 vta., f. 523, f. 523 v a., f. 529 y f. 540.

«6º Que á f. 530 se dió cuenta que habiendo fallecido los herederos don Antonio, don Florencio, don Francisco y doña Casimira Molina, se hacia necesario la publicidad de edictos, la que se ordenó á fs. 561, para que se presentaran los que se considerasen con derecho,

«7º Que á fs. 550 se acompañan los diarios en que se publicaron los edictos y pide que el Secretario informe sobre el resultado; se dé por concluida la intervencion de los herederos que no se espresan y que don Juan Angel Molina declare si su autor don Juan Bernabé Molina ha recibido de don Miguel por cuenta de su hermano don Antonio la suma de 161700 $ m|c: y si reconoce como verdaderas las firmas puestas á fs. 3 vta y fs. 10. El Juzgado proveyó de conformidad á fs. 559 y se certificó á fs. 539 vta, ratificándose á fs. 540.

«8º Que á fs. 542, don Miguel G. Molina dice que estando arregladas todas las dificultades pendientes y no teniendo aun otorgada á su favor la escritura de venta, se hace necesario que los otros coherederos que ya han manifestado y declarado no tener derecho ninguno de coherederos ó condominios sobre la finca á cuyo efecto hace las peticiones que se contienen en el mencionado escrito.

«9º Que á foj 544 se accedió á lo solicitado y los coherederos que se nombran manifestaron su conformidad á fojas 545, fojas 545 vuelta, fojas 546, fojas 546 vuelta, fojas 547, fojas 556 vuelta, fojas 559, fojas 559 vuelta, fojas 560, fojas 560 vuelta, y los Ministerios Públicos á fojas 561 dicen que no encuentran inconveniente en que se decrete de conformidad á lo que se pide—Y CONSIDERANDO: Que la informacion corriente de fojas 515 á foj. 567 tiende á comprobar que el dominio entero sobre la finca de la calle del Perú números 7 al 19 pertenecia á don Miguel G. Molina por haberla comprado y pagado este señor á cada uno de los herederos de sus padres la parte que respectivamente le correspondia, se ha justificado por las declaraciones y ratificaciones á que se refieren los precedentes resultados. Por estos y de acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Públicos en sus respectivas vistas de foj 561 se aprueba en cuanto ha lugar por derecho la referida informacion, declarando que la finca de la calle del Perú números 7 al 19, le corresponde en esclusiva propiedad á D. Miguel G. Molina, hoy á su sucesion, por compra que hizo á la testamentaria de sus señores padres Juan Fernandez Molina y doña Ramona Gonzalez de Molina, interponiendo el Juzgado para su mayor validez la autoridad que inviste. En su consecuencia espídase por Secretaría las cópias que se solicitaren y repónganse las fojas—Benjamin Basualdo—Ante mí—Juan E. Mason.»
Buenos Aires Noviembre 19 de 1883.
Juan E. Mason.
2430 D. 12. Secretario, Cabildo 1er. patio.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Aibergui, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Roque Repetto*. 2089 D. 2

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita á D. JUAN C. HARDOY para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de quince dias, á estar á derecho en la demanda que por injurias ha entablado el Doctor D. Julio Pueyrredon; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883—*Bartolomé Martin*. 2321 D 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO VERNASSA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883—*Roque Repetto*. 2294 D 19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. JORGE NEGRIS para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida contra Manuel Suarez, por heridas.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883.—*Ramon Bourel*, Secretario. 2,464 D. 4.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SEBASTIAN y MAURICIO VALDES, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales: calle Bolivar 21, altos. 2,476 E. 4.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Valdez para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Angel E. Roggio*. 2185 D. 5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Adolfo Heredia*, y de acuerdo con lo dispuesto en el art 6º seccion 1ª lib. 3º y lib. 1º Código Civil, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO PARDO, por el término de seis meses, contados de la publicacion del presente, que se verificará en los diarios «La República» y La Tribuna Nacional, cada mes, á efecto de que comparezca ante su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Carlota Pardo de Pardo á la demanda seguida por la misma; solicitando se declare el presente fallecimiento del espresado Pardo; bajo apercibimiento de que si así no lo verifica se resolverá lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 20 de 1883—*Pedro Bernatti*. 2211 D.18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CIRILO NEMORIO FRIAS, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Octubre 30 de 1883—*Rafael Rodriguez Briseño*, Escribano Secretario. 2146 D. V.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO J. RATINO, ya sean como herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883—*Eduardo Mansilla*. 2368 D. 22.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Viviano Uriarte, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de primera Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze* por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*Basilio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2236 D 15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALBERTO BUSMEYER, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho proveyendo el Juez doctor don Luis A. Sauze por impedimento del Juez originario y autorizacion de la Exma. Cámara—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*Abel Miranda*. 2227 D14

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS GUERRERO, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2397 D. 20.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTIAGO INZUA, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Noviembre 13 de 1883.—*Rafael Rodriguez Briseño*, Secretario. 2366 D. 24.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á don PASCUAL CICOLA para que en el término de cinco dias comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida contra Herman Massini por robo.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883.—*Ramon Bourel*, Secretario. 2,466 D. 4.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Pico, para que dentro del dicho término comparezcan ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1883.—*Facundo F. Giraud*. 2454 E. 2

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de quince veces á D. LUCAS BARBOSA y D. JUAN TAREL contados desde la publicacion del presente á efecto de que comparezcan por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en el juicio seguido por D. Máximo Landibar sobre mensura de un terreno situado en Barracas al Sud, del cual los espresados señores aparecen como linderos y á objetar el traslado que de esa mensura se les ha conferido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883—*Pedro Bernatti*. 2453 D. 14

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CEFERINO OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 2176 D. 10

REMATES

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

En el Pueblo 9 de Julio

Una casa situada á 200 varas de la Plaza principal
Un terreno formando esquina contiguo al anterior
y dos Chacras á 25 cuadras de la Plaza
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Domingo 9 de Diciembre á las 4, rematare por órden de su dueño las propiedades siguientes:
Casa á 200 varas de la Plaza
Base $ 4134 m|n.
Mide 50 varas de frente por 50 de fondo, el edificio se compone de 4 piezas, que miden 35 varas á la calle, techo de azotea y baldosa, zaguan, paredes del 1 1/2 ladrillos al esterior, pisos de madera, etc. etc.
Un terreno formando esquina, contiguo al anterior con una pieza
Base $ 726 m|n.
Mide 50 varas de frente por 50 de fondo, tiene una pieza
Dos buenas Chacras
Base $ 1209 m|n.
Situadas á solo 25 cuadras de la Plaza principal, tienen 84 manzanas, terreno de lo mejor.
Por mas datos á mi casa San Martin 51.
NOTA—La casa está hipotecada al Banco Hipotecario en pesos 2800 fuertes en Cédulas de la Série A y las chacras en 700 fuertes cada una, pudiendo el comprador cargar con ellas si le conviene. 1121 D. 9

POR EL MISMO

Alerta especuladores

LA FINCA
Esquina Perú y Cochabamba
CON UN EDIFICIO MODERNO Y SÓLIDO
Formando 2 casitas y 1 Almacen
TERRENO MUY ALTO
12 varas á Perú
Por 32 á Cochabamba
EL TODO DÁ BUENA RENTA
El terreno no puede ser mejor
La base ínfima 8266 $ m|n.
El barrio es de familias—tramway á la puerta
Buen empedrado, gas, aguas corrientes, etc.
Venta AD CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre á las 4 p. m., venderé sobre la base fijada y al contado, la magnífica esquina de las calles Perú y Cochabamba.
El detalle de la edificacion es mas que suficiente para demostrar á los señores especuladores que la base fijada es ínfima que el negocio que se le presenta es brillante.
Casa calle Perú núm. 101—4 buenas y sólidas habitaciones, cocina, letrina, pozo de rica agua dulce—produce actualmente 600 $ m|c. mensuales con un buen inquilino.
Almacen calle de Perú 103—Gran almacen y trastienda piezas dormitorios con ventanas sobre la calle, armazon mostrador, vas, etc., etc.
Casita calle de Cochabamba 235—Tres cómodas habitaciones, cocina, letrina, pozo y demás comodidades.
El terreno muy alto y regular en sus formas hacen que la esquina que ofrezco sea importante por su posicion y codiciable por su creciente importancia.
Los títulos son perfectos, por mas datos á mi casa San Martin 51. 2274 D. 2.

POR EL MISMO

Buena casa de renta

EDIFICADA A LA MODERNA
Calle de Lorea número 152
ENTRE MORENO Y BELGRANO
Buen terreno
9 VARAS DE FRENTE POR 49 VARAS DE FONDO
Renta mensual 2,200 ps. m|c.
10 COMODAS HABITACIONES
Techos de maderas duras, cocina, 2 letrinas, pozo, etc
EL BARRIO ES INMEJORABLE
Tramway en todas direcciones
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
Venta ad-corpus

El Domingo 9 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño, la casa á que me refiero, ubicada en la calle Lorea número 152, entre Moreno y Belgrano.
Llamo la atencion de los especuladores sobre la gran oportunidad que se les presenta, pues la finca que se vende da 2200 pesos moneda corriente, tiene 9 varas de frente 49 varas de fondo, 10 cómodas habitaciones etc., etc. y á pesar de tener todas estas condiciones, la venta es al mejor precio y al contado.
Títulos perfectos, venta ad-corpus—Por mas informes, á mi casa, San Martin 51. 2472 D. 9

POR EL MISMO

REZAGOS DE ADUANA

Inmensa cantidad de mercaderias
Artículos de tienda y mercería
FERRETERIA, ALMACEN
VARIOS ARTICULOS DE BAZAR
HAY PARA TODO EL MUNDO
SIN RECLAMO SIN RECLAMO
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El ... de ... á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana en la menor surtido de artículos, varios rezagos con y sin avería que estarán á la vista el dia del remate.
El detalle irá mañana. 2011

Siguen á la vuelta

POR EL MISMO

UNA CASITA PARA FAMILIA

En la calle de Garay núm. 291 entre Piedras y Tacuarí

A dos cuadras de la Plaza Constitucion

Tramways en todas direcciones

[illegible]

Base regalada 2060 $ mjn.

Venta AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderé por mas alta postura la casita [illegible] Los que dispongan de poco capital y quieran invertirlo [illegible] Títulos perfectos. Mas datos á mi casa San Martin 51. 2275 D 2

POR EL MISMO

La valiosísima propiedad

DIVIDIDA EN LOTES

Al Noroeste de la Capital

Bases ínfimas

Órden del Sr. Juez Dr. [illegible]

Calle Tucuman esquina Paraná

GRANDES OPORTUNIDADES

El Lúnes 24 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender al mejor precio, [illegible] Lote núm. 4—Igual en todo al anterior. Lote núm. 5—Igual á los dos anteriores. Los títulos son perfectos y pueden los señores interesados inspeccionarlos en la oficina del Sr. D. Ramon E. Wright, en los altos del Cabildo. 2237 D. 24

POR EL MISMO

Un hermoso terreno

Sobre la gran calle de Santa-Fé

CASI EN LA ESQUINA DE LA CALLE CORONEL

4 hermosos lotes de 16 varas de frente por 100 varas de fondo á la calle Sin nombre

La venta en uno, dos ó todos los lotes. El terreno es regular y alto, rodeado de espléndidos edificios. Al lado de la Comisaría de la seccion 17 frente del fondo calle por medio con la gran «Cervecería Argentina»

ALERTA HIGH-LIFE

El terreno es digno de edificar sobre él un palacio

Venta al mejor precio y al contado

Títulos perfectos

El Domingo 2 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado los 4 lotes de terrenos [illegible] Por mas datos, á mi casa San Martin 51. 2230 D 2

POR EL MISMO

Las mas preciosas alhajas

Del gusto mas moderno y elegante

Gran cantidad de Brillantes

Zafiros, perlas, ojos de gato, id de tigre, etc., etc.

Surtido variado, gran fantasía

Medallones, collares, prendedores, anillos, aretes, broches, etc.

LIQUIDACION COMPLETA

Al mejor precio y al contado

Venta liberal

EN MI CASA SAN MARTIN 51

[illegible]

POR EL MISMO

POR CUENTA DE VARIOS

Muebles nuevos y usados

Ricos juegos de sala.
14 de dormitorio.
Comedor y escritorio.
Porcelanas y cristales.
Adornos varios.
Arañas para gas.
Cuadros, etc.
Alfombras de rasto. Casi nuevas.

HAY PARA TODO EL MUNDO

Al mejor precio

AL CONTADO

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 10 de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de varios, la gran cantidad de muebles nuevos y usados á que me refiero, cuyo detalle en parte es así: Juegos de sala, sillas de fantasía, mesas de centro, galería y cortinas, cuadros, camas, roperos, espejos, lavatorios, cristalería, porcelanas, etc. etc., y toda clase de artículos indispensables á una familia. 2070 D

H.C.Q

Adolfo Bullrich y Ca.

GRAN REMATE

De espléndidos campos

Situados en la Seccion 18

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

16000 HECTAREAS

Con 30,000 pesos fuertes de hipoteca DE LA SERIE E

Mas 4,000 hectáreas

Con ps. fts. 8,000 Cédula Série E

Con la base de ps. 60 mjc. ó 2 ps. 48 mjn

Y ADEMAS

36 leguas tierras nacionales

LA FLOR DE LOS CAMPOS DE LA SECCION

Pegados al Pueblo VICTORICA

Donde vá ya la galera del Sr. D. Jorge Valle

Y pronto llegará el Telégrafo

La tercera parte al contado

EL RESTO

A 1 y 2 años de plazo

SIN INTERES

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El mártes 4 de Diciembre

A LAS 1 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas adelante, los siguientes campos situados en la Provincia de Buenos Aires:

SECCION XVIII

16,000 hectáreas de magníficas tierras en Lincoln, [illegible]

Tierras Nacionales

SECCION VIII

36 leguas [illegible] al pueblo Victorica [illegible] 2234 D. 4

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

De un gran terreno

Con 47,952 metros cuads.

CON EDIFICIO, COMEDOR, COCINA etc.

Calle Chavango, Ministro Inglés y otra

TASACION 89,571 pesos 25 cts. mjn.

BASE LAS DOS TERCERAS PARTES [illegible]

EN EL MISMO TERRENO

El Domingo 30 de Diciembre á las 5 de la tarde, rematamos la propiedad arriba [illegible] con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca. autorizados por el señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A.

[illegible] —Pedro Bernet. 2464 D

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA CHACRA

39 manzanas mas ó menos

TODO BAJO CERCO

Con una cómoda casa

CABALLERIZA, COCHERA etc.

EN SAN FERNANDO

Calle 11 Setiembre esquina á otra sin nombre

AD-CORPUS

Tasacion $ 490,000 mjc.

Base 2/3 partes $ 326,667 mjc.

El Domingo 2 de Diciembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y por cuenta de condominio en la testamentaria del señor D. José M. Castro, y la señora Juanita Castro, la magnífica chacra situada en San Fernando y cuyo terreno se compone de [illegible] varas cuadradas segun los títulos [illegible]

La casa tiene 20 habitaciones, incluso sala, comedor, despensas, cocinas, cuarto de baño, 14 para sirvientes, peones, letrinas, dos de ellas con inodoros, tiene además hermosos corredores con aguas corrientes para los baños, cocinas y letrinas, cochera para dos carruajes, caballerizas para 12 caballos y un gran galpon.

En un estremo del terreno hay un rancho con techo de paja y dos grandes habitaciones: en otro existe una casa de material con techo de lo mismo con tres habitaciones.

En la quinta hay una grande y variada coleccion de árboles frutales y de adorno y entre ellos muchos de gran mérito.

En el bajo hay un gran sauzal y muchísimos árboles frutales y una casa de madera con techo de teja francesa con dos hermosas habitaciones.

Todo el terreno bajo de alambrados y cercos vivos, debiendo hacerse la venta, segun lo ordenado, por el señor Juez «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre cercos.

La tasacion importa en todos sus ramos la suma de pesos 490,000 mjc. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son trescientos veinte y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc.

NOTA—Los títulos aun cuando son perfectos deben ser examinados por los interesados antes del remate, despues de efectuado éste no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre ellos y para cuyo efecto pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Manuel Garay.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Para ver la casa y quinta pueden ocurrir á la tienda del Sr. D. Bartolomé Martinez, en San Fernando. 2086 D2

BANCO HIPOTECARIO

José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

[illegible]

Fulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

[illegible] 2305 D5

Justo Marianovich

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre, en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un área de terreno ubicado en las calles Temple, Ecuador y Bermejo, compuesto en su totalidad de 1,374 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6.600 que reconoce.

Esta propiedad debe 3,915 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2 6.0 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 6,555

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2085 2306 D. 13

Osman Bonorino y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra y las poblaciones que contiene, situado en el partido de Las Heras, á inmediaciones de la estacion de ferro-carril, cuya área de terreno consta de 359 metros, 70 cent. de frente al sudeste por 779 metros 74 cent. de fondo por el costado sudoeste y 701 metros 16 cent. por el costado noreste, terminando su frente en el fondo con un ancho de 519 metros, 60 cent., lo que dá una área total de 416 230 varas cuadradas, dividida esta área en seis chacras libres de calles. Lindan por el sudeste con terrenos de Sperati, por el noroeste con Villamayor, por el sudoeste con terrenos de Speratti y por el sudeste con Da. Josefa Zamudio de Villamayor.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1600 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 113 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 230 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f 1355.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f. 465.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo, sobre el particular. 2309 D. 6

Florencio Fernandez

BANCO HIPOTECARIO

El juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad á las 1 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de San Justo partido de Matanza, edificada en terreno de [illegible] Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1600 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 687, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 160 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f 847.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 313.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2311 D 6

Natal Torres

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves de Diciembre, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de la casa en esta ciudad en la prolongacion de la calle Jujuy, antes de llegar al camino que vá al Puente Alsina, entre las de Caseros y Patagones, frente á la quinta de Navarro Viola, edificada en terreno de 10 m. 39 cent. frente al N. E. por 86 m. 69 cent. de fondo al S. O., lindando por el frente calle en medio con Navarro Viola, por el fondo con la testamentaria de Sanchez y por ambos costados con Llanos y Buenan.

[illegible] 2313 D. 7

POR EL MISMO

[illegible] 2315 D 7

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 7 de Diciembre de 1883, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 2 solares de terreno con los edificios que contiene en el pueblo San Vicente [illegible] Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 800 que reconoce. Esta propiedad debe [illegible] Debe ademas $f. 130 de anualidades atrasadas multas, etc. La base para la venta será de $f. 633.

[illegible] 2317

Pedro Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El miércoles 12 de Diciembre, en la propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una quinta con todos sus edificios y cercos, ubicada en el pueblo San Juan, partido de Quilmes, [illegible] 2316 D. 12

José Gonzalez, Bonorino y Ca

BANCO HIPOTECARIO

El viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con poblaciones y plantaciones que contenga, situado en el partido del Tordillo [illegible] La base para la venta será de pfts. 9.817. [illegible] 2319 D. 14

POR LOS MISMOS

El viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia y sus poblaciones, situado en el partido de las Flores, [illegible] lindando por el nordeste y sudeste con terrenos que fueron de J. M. Rosas, por el sudoeste con Pardo F. Rosas y B. Romero, por el noroeste con don Manuel [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 14 000 que reconoce.

Esta propiedad debe 11562 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1835 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 13.392.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados pfts. 4,158.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2320 D. 14

Enrique Marmol

BANCO HIPOTECARIO

El miércoles 12 de Diciembre en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado del Establecimiento de Campo del partido «Las Flores», cuartel 5 con poblaciones, plantaciones, etc. y terreno compuesto en su totalidad de una superficie de trescientos y medio miléimos de legua cuadrada. Linda al N.O. con Romero, al S. E. con Alegre, al S. O. Angenelo y por el N. E. con terrenos conocidos por de Terrero.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8.000 que reconoce.

Esta propiedad debe 7,707 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 800 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts 8,507.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 293.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2315 D. 12.

Miguel Cano

Remate Liberal

EN ALMAGRO

De ocho grandes lotes de terreno

Situados con frente á las calles Estevarena y Génova, entre Piedad y Rivadavia, á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril del Oeste en Almagro.

Situacion inmejorable y de porvenir

SIN BASE

POR CUALQUIER PRECIO!

El Sábado 8 de Diciembre

A LAS 5 DE LA TARDE

Remataré en dicho dia, que es feriado y á la hora designada, por órden terminante de su dueño, y sin base alguna, [illegible] 8 terrenos [illegible] en Almagro y 13 varas del tramway del Oeste [illegible] 2485 D8

POR EL MISMO

DE UN TERRENO

En la CALLE ZEBALLOS

Entre Brasil y Armonía

10 varas de frente por 21 de fondo

BASE 12,000 $ mjc.

El Sábado 8 de Diciembre á las 3 de la tarde

Remataré al mas alto precio y dinero de contado, siempre que pase de la ínfima base de 12,000 $ mjc. fijada para la venta, un precioso lote de terreno formando casi esquina, situado en la calle de Zeballos entre las de Brasil y Armonía, con tramway á una cuadra, compuesto de 10 varas de frente al Oeste, calle de Zeballos, por 21 varas de fondo ó lo mas que resulte hasta tocar con la pared del fondo. Advierto, por que mucho importa, que dicho terreno está entre paredes, lo cual es una gran ventaja.

Escrituras de lo mejor. Para mas informes á mi escritorio, San Martin 31, tercer patio. 2486 D. 8.

POR EL MISMO

AL NORTE

GRANDIOSO REMATE DE TERRENOS

A una cuadra de la calle Santa Fé

Con frentes á las calles de Bollini, del Sar, (hoy Bustamante), Beratti y Arenales (hoy Juncal). Terrenos altísimos y vistas sin rival. Frente á la gran Cervecería Argentina y al Palacio-Quinta del señor Tulio Mendez, hoy propiedad del Sr. D. Santiago Luro á cuatro cuadras de la Estacion Centro América.

AREA TOTAL

17,840 varas cuadradas

Dividida en 42 lotes de varios tamaños y en dos fracciones

SIN BASE PARA LA VENTA

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Procederé á la venta en público remate y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, sin base con la condicion de no retirar lote y quemar por lo que dén, la gran área de 17,840 varas cuadradas de terreno dividida en 42 lotes de todos tamaños, y en dos fracciones próxima la una de la otra.

La fraccion mayor 26 hermosos lotes linda por el frente Oeste con la calle Bollini, por al Este con la calle Del Sar hoy Bustamante, por el Sud con la calle de Beratti y por el Norte con la calle de Arenales hoy Juncal.

La segunda fraccion 16 lotes, linda por el frente Oeste con la calle del Olvido, por el Oeste con la calle del Sar, por el Sud con la calle de Sarmiento y por el Norte con don Ambrosio Delfino.

Estos magníficos terrenos están situados á una cuadra mas ó menos de la calle Santa Fé teniendo al frente Oeste la espléndida quinta del Sr. Dawney y en la misma direccion una cuadra mas afuera, el soberbio edificio de la antigua Cervecería Argentina. Por el frente Sud, sobre la calle Santa Fé, se ostenta el gran palacio quinta del señor don Tulio Mendez, hoy del Sr. D. n Santiago Luro.

La vista de estos terrenos no tiene rival por su altura y ventilacion, siendo ademas de inmenso porvenir por su escepcional situacion. Advertimos que hay gas y aguas corrientes á la puerta.

Los terrenos se venden á todo precio y sin base prévia porque hay empeño en liquidar. La ocasion es pues admirable para todos los que quieran hacerse de buenos terrenos donde edificar.

No está demás prevenir que los terrenos que vendemos están rodeados de valiosos edificios.

Escrituras de primer órden pudiendo escriturarse al dia siguiente del remate.

Para planos y mas informes á mi escritorio San Martin 31 tercer patio.

NOTA—La fraccion de 6 lotes irá en un plano por separado. 2,187 D9.

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

EN MI CASA

Calle Defensa 72

El Mártes 11 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y con arreglo al siguiente—

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, [illegible] —Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883. *Roque Rojas*. 2448 D. 11

Lorenzo A. Muzzio

JUDICIAL

RIVADAVIA Nº. 617

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 4ª de la Capital

Venderé en público remate el dia 4 de Diciembre á las 11 del dia todas las existencias pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Francisco Molina contra D. Domingo Sagastizabal, consistente en varias alhajas, un reloj y varios otros objetos que estarán á la vista en dia y hora indicada. 2437 D. 4

POR EL MISMO

Por órden del señor Juez de Paz de la seccion 19a. todos los muebles que les fueron embargados á don Alfredo Iñiecia, en la ejecucion que le sigue don José Berga la consiguientes, en un lujoso juego de sala, compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas, mesas de á luz, espejos y muchísimos otros muebles que estarán á la vista.

No olvidarse, pichinchеros—Rivadavia núm. 617. 2436 D. 4

Camilo Meneses

En el Bragado

El Domingo 9 de Diciembre, á las 5 de la tarde venderé por órden del señor Juez [illegible] Departamento de la Capital [illegible]

EDICTO JUDICIAL

[illegible] —*Roque Rodriguez Romero* Secretario 2155 D 9

Andrés Rolon

En el Partido de San Isidro

ESPLÉNDIDA CHACRA

MAGNIFICO EDIFICIO

337,948 METROS CUADRADOS

Ó SEAN

20 cuadras cuadradas

CHACRA DENOMINADA Las Blanqueadas

9 piezas material y todos los útiles de labranza, bueyes, carros, etc., etc.

A una legua del Pueblo

Una de las lomas mas altas y pintorescas

FRENTE AL LAGO SAN ISIDRO DEL SEÑOR CARMAN

Cercado con alambre

Y cina-cina

El Domingo 16 de Diciembre

A LAS 2 P. M.

Tasacion 172,500 $ mjc.

Base 115,000 $ mjc.

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Elizarraga procederé á la venta al contado de esta gran chacra compuesto de 337,948 metros cuadrados y 9 piezas material con techos de paja, tasado todo en la suma de 165,000 pesos mjc. un carro, dos yuntas de bueyes y un boleto de marcas renovado, tasado en 6,500 pesos mjc. Esta linda chacra está situada entre los caminos reales que conducen á San Fernando, á San Martin y al pueblo de San Isidro.

Los títulos son inmejorables—Alerta pues señores interesados en poseer una linda propiedad, aparente para la labranza ó para criadero de ganado.—Está también frente al Lago San Isidro, del Sr. Carman.—Por mas informes al martillero Defensa 72.

NOTA—Actualmente está arrendada esta chacra y gana 500 pesos mjc. por cuadra 2276 D. 16

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Diciembre á las 4

EN EL PARTIDO DE

Lomas de Zamora

2 espléndidos terrenos cercados

A 8 cuadras de la Estacion Banfield y rodeados por las chacras de los Sres. Correa y Arauz

Una cantidad de animales vacunos, carros y carretas en el

Partido del Azul

Procederé á la venta al contado con arreglo al siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Andrés Rolon autorizado por el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que se designe, los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Justo Ballestes.—1er. terreno, ubicado en el partido de Lomas de Zamora compuesto de 2 hectáreas, 3 áreas y 50 centiáreas equivalente á una superficie de 20,583 metros cuadrados, y tiene por linderos al Nord-Este con el Sr. Canavari, al Sud-Este con Da. Margarita Ocampo, al Sud-Oeste con D. Víctor Martinez, y al Nord-Este con terrenos del estado. Su tasacion importa seis mil pesos moneda corriente ó sean 248 pesos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. [illegible]

El remate se hará en el [illegible] 2257 D. 2

Angel Aguilar

GRAN REMATE FERIA DE

52 lotes de terrenos

Situados en las calles

Belgrano de 30 varas

Venezuela de 20 "

Boedo de 20 "

Maza de 20 "

Paraje de gran porvenir

¡OJO ESPECULADORES!

Una y media manzana con dos frentes á la calle de Belgrano, dividida y amojonada cada lote por un agrimensor; la calle de Boedo y Maza recientemente arregladas, el punto mas alto de la ciudad, á tres cuadras de la Estacion Caridad, dos de la Estacion del tramway de la calle de Moreno, en este paraje no hay mas terreno valdío, es conocido por una parte de la quinta de Durquer, el año anterior se vendió otra parte, la que hoy está edificada.

El Domingo 2 de Diciembre á las 5, remataré por órden de su propietario á la mas alta postura, 52 lotes de terreno, con la ínfima base de 600 pesos moneda corriente la vara de frente, con gran fondo los de la calles de Venezuela, Boedo y Maza, y 1200 los de la gran calle Belgrano por donde pasará este verano una nueva línea de tramways hasta Flores.

Los carteles con el plano se repartirán oportunamente; el recibo hecho por el Agrimensor, lo pueden ver los interesados en la Escribanía de Espinosa y Orcu, pasaje Roverano núm. 9, y en mi casa Victoria 656.

Títulos garantidos

NOTA—Los compradores abonarán en el acto de firmar el boleto el 5 p%. 2190 D. 2

Behr y Burgos

JUDICIAL

DE UNA CASITA AL SUD

CALLE LOREA Nº. 679

Tramway á la puerta—A 3 cuadras de la Plaza Constitucion y de la Estacion del Ferro-Carril 7 metros 50 centímetros de frente por 63 metros 50 centímetros de fondo.

Tasacion pesos moneda nacional 1731 con 25 centavos

Base de venta 2/3 partes 1155.15 centavos

Pesos moneda corriente 27971 con 53 centavos

El Domingo 23 de Diciembre á las 5 p. m. venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. Martin Bustos, la casa arriba indicada [illegible] 2278 D. 23

J. Eugenio Seria

De una propiedad

EN LA

PLAZA CONSTITUCION

Sin base

POR LO QUE DÉN

El Domingo 2 de Diciembre á las 4 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño, á cualquier precio una propiedad situada en la calle de Garay número 344 y 348 [illegible] Títulos á satisfaccion del comprador. Por mas datos, Reconquista núm. 21. 2265 D. 2

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, etc. etc.

28 CALLE BOLIVAR 28

BUENOS AIRES

POR EL MISMO

Importante remate

DE UNA GRAN PROPIEDAD

EN EL GRAN

Boulevard Callao 562 á 570

Esquina á Arenales 525 á 535

CONDICIONES DE PAGO

VENTAJOSISIMA

Orden terminante de vender

BASE SUMAMENTE BAJA

Solamente 176,000 $ mjc.

SU SITUACION ES INMEJORABLE

RODEADO DE TRAMWAYS

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 9 de Diciembre á las 5

Remataremos la propiedad arriba espresada, situada en el gran Boulevard Callao núm. 562 al 570, esquina á Arenales 525 á 535, todo rodeado de espléndidos edificios, tramways para todas direcciones, su localidad es de lo mejor, terreno alto, su estension mide 21 v. á Callao, por 30 á Arenales, todo frente. El edificio es bueno, tiene un gran almacen con buenas comodidades, casa de familia con muchas piezas, cocina, letrinas, pozos etc., pisos de madera y ladrillos, techos de azotea, buenas veredas, etc.

CONDICIONES DE PAGO

Mitad al contado, y el resto á un año de plazo con el interés del Banco de la Provincia

La casa tiene un contrato por 5 años, pagando 1600 $ mjc. mensuales, corriendo por cuenta del inquilino todas las mejoras, las que quedan á beneficio de la propiedad. 2101 D. 9.

POR EL MISMO

De preciosos terrenos

DIVIDIDOS EN LOTES

Situacion espléndida y de porvenir

Lindísima vista al Rio de la Plata

Terrenos altísimos

CALLE GARANTIAS

Entre Talcahuano y Larga de la Recoleta

SIN BASE SIN PRECIO

¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 2 de Diciembre á las 5 p. m. remataremos los hermosos terrenos situados en el mejor punto de la ciudad, terrenos altísimos, rodeados de grandes edificios y tramways, con vista al Rio de la Plata. Están frente al soberbio edificio del Sr. D. Leon Gallardo y calle por medio con el Dr. D. Juan José Araujo.

Inútil es recomendar á los buenos terrenos en esta localidad, dia á dia aumentan considerablemente.

Los lotes son de 13 varas de frente por 3[illegible] de fondo.

Títulos garantidos. Por mas datos y planos, ocurrir á nuestra casa. 1255 D. 2.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Escepcional remate

DE TRES PROPIEDADES

CALLE FLORIDA

Números 309, 311 y 317

VERDADERO CENTRO

DE BUEN TONO Y DE COMERCIO

LOCAL NON PLUS ULTRA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE

Da. Nicanora Echaburu de Oliver

FRENTE TOTAL

29 metros 80 centímetros

No hay terreno igual en esa calle

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El Miércoles 2 de Enero

A las 5 p. m.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Nicanora Echaburu de Oliver, las 3 propiedades espresadas en la forma siguiente:

Primera propiedad N. 309

Tasacion 58,346 $ 40 c. mjn.

2/3 partes base para la venta

38,897 $ 60 c. mjn.

Su terreno mide 14 metros 70 cents. de frente al Oeste por 59 metros 35 cents. de fondo, haciendo una superficie total de 872 metros 41 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, con 12 piezas, un camarin, una pieza de madera, cocina, letrina, caballeriza con techo de zinc y madera, dos grandes patios y una quinta con parrales, árboles frutales y de adorno, un magnífico aljibe, gas, etc., etc.

Segunda propiedad N. 311

Tasacion 29,729 $ mjn.

2/3 partes base para la venta

19,819 $ 33 c. mjn.

Su terreno se compone de 7 metros 45 cents. de frente por 50 metros 35 cents. de fondo con una superficie total de 442 metros 15 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, tiene 8 piezas, cocina y letrina, dos altillos de madera con techos de fierro de canaleta, galería, escalera y baranda de madera, gas, pozo, una gran chimenea marco de mármol, etc. etc.

Tercera propiedad N. 317

Tasacion 31,493 $ 60 c. mjn.

2/3 partes base para la venta

20,995 $ 75 c. mjn.

Su terreno se compone de 7 metros 65 cents. de frente con 8 metros 20 cents. en el contra-frente por 59 metros 10 cents. de fondo, haciendo una superficie total de 466 metros 56 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, con 11 piezas, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, una gran chimenea con marco de mármol, etc., etc.

NOTA—Las paredes divisorias de los costados N. y S. deben ser medianeras, y la del E. de propiedad de la testamentaria.

Recomendamos este importante remate á los capitalistas, la situacion no puede ser mejor, el non plus ultra de la ciudad. 2111 D. 2

B. M.

Andrés Piaggio

JUDICIAL

¡¡¡MUY CENTRAL!!!

EL DOMINGO 30 DE DICIEMBRE, Á LAS 4 EN PUNTO P. M.

En la casa calle del Templo 134, formando esquina á la de Uruguay, núm. 354 al 358

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría de Da. Magdalena Gallo

MUCHA ATENCION

14 m. 2 dts. de frente al Este

Por 30 m. 40 ct. de fondo al Oeste

TASACION: 4,867 P. N.

2/3 partes 3,244 y 66 $ mjn.

El Domingo 30 de Diciembre á las 4 en punto p. m. remataré sin falta alguna la casa arriba indicada, compuesta de un almacen y trastienda y dos piezas, una casita á la calle Uruguay con tres piezas y otra á la calle del templo con cuatro piezas, todas independientes del almacen, calles empedradas, veredas de piedra, gas, aguas corrientes, etc.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad, tanto por su central localidad cuanto por la insignificante tasacion, por estos motivos deben tener presentes los interesados el dia y hora del remate, pues pichinchas como esta solo se presentan una cada siglo, solo murmuran los dueños como sucede en esta casa. Ver y creer, dijo Santo Tomas.

Títulos corrientes, y para examinarlos en la Secretaría de D. José Agustin Novar—por mas datos al martillero, Arenales 271. 2417 D. 30

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

¡OJO CAPITALISTAS!

De la magnífica propiedad

¡AL NORTE!

Calle Reconquista 240 al 46

PRÓXIMA Á TODOS LOS BANCOS, BOLSA,

Plaza Victoria, &

ESPLENDIDA RENTA

PARAJE SIN RIVAL

Rodeado de espléndidos edificios

El Lúnes 10 de Diciembre

A las 4 p. m.

Ínfima base pesos 21,122-66 mjn.

ó sean pesos 631,333 mjc.

El dia y hora indicada procederé á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze, con la ínfima base fijada, esta espléndida propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Nirio, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

19 metros 72 centímetros de frente al E. sobre la calle de Reconquista, por 20 metros 12 centímetros de fondo, teniendo á los 6 m. 65 á partir de la línea del frente, un martillo á su favor de 1 m. 20 de frente por el resto del fondo.

EDIFICIO

Consta de dos casas, á saber:

Núm. 240—8 piezas de material, techos unas de azotea y otras de teja antigua, pisos de baldosa, dos patios, letrina, etc. Está ocupada por una litografía

Núm. 246—10 piezas de material, techos de teja antigua y francesa, letrinas, pozo de balde, dos grandes patios, etc. Está toda alquilada por piezas.

Los títulos y demás datos se encuentran en la Secretaría del Escribano Repetto y por mas datos al martillero, Cabildo ler. patio á Garantías 309.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% del importe. 2151 D. 10

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA FINCA

SITUADA EN LA CALLE

MAS LINDA DE LA CAPITAL

Rivadavia 1091

PARAJE ALTISIMO

CALLE ADOQUINADA

TRAMWAY Á LA PUERTA

A una cuadra del Mercado

TITULOS PERFECTOS

AD CORPUS

El Juéves 6 de Diciembre

A las 5 p. m.

Base pesos 5,962-87 mjn.

Ó pesos 144,263 mjc.

Mejorando la ínfima base fijada venderé en remate el dia y á la hora indicada por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Benjamin Basualdo esta magnífica propiedad de la testamentaria de don Antonio Bellagamba; cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO: 8 y 1/2 varas de frente por 70 de fondo ó sean 7 metros 36 centímetros por 60 metros 62 centímetros ó lo mas ó ménos que resulte entre muros.

EDIFICIO: Siete hermosísimas piezas de material, techos de azotea con baldosa sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, piso de tabla, cocina, letrinas, gas, aguas corrientes, dos patios embaldosados, huerta con árboles, dos puertas de fierro en el primer zaguan y en el fondo, gran puerta de calle y ventanas con rejas modernas, puertas interiores tambien modernas. Todo en perfecto estado de limpieza.

Llamo la atencion de las personas que por tan poco precio quieran obtener una preciosa propiedad, pues el local en que ésta está situada no puede mejorarse por la inmensa altura del terreno, lo ancho y despejado de la calle y sobre todo lo alegre y pasajera.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Escribano Garay.

Por mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantías 309.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% del importe de la venta. 1921 D. 6

David Garcia y Ca.

¡¡JUDICIAL!!

De un lindo Establecimiento de campo en el partido de Chascomús, cuartel 8º, hacienda yeguariza mestiza, un tilbury, algunos muebles y una preciosa casa en perfecto estado en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera, verificándose en el órden siguiente: El campo, poblaciones, útiles, hacienda, etc., el Domingo 2 de Diciembre en el mismo establecimiento á las 12 del dia, y la casa el Mártes 4 del mismo mes á las 2 p. m.

SUSPENDIDO

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 378 perm.

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 98 y [illegible]

Los lúnes, miércoles y viérnes (con escepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. 2169 P

Eduardo Massot

JUDICIAL

DE UNA CASA

Perteneciente á la testamentaria de Da. Demetria Capel de Gomez

CALLE TACUARI 656

Base de venta 4,133 $ 34 cts. mjn.

El Domingo 16 de Diciembre á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la referida testamentaria, siendo los herederos todos mayores de edad, la casa situada en la calle Tacuarí núm. 656 (antes 354) entre las de San Juan y Cochabamba, edificada en un terreno de 7 metros 450 mils de frente al Oeste por 59 metros 25 mils. de fondo al Este y cuyo edificio se compone de 5 piezas de material, maderas duras, 2 patios, cocina, fondo con varios árboles frutales, etc. etc.

La base para la venta es de *cuatro mil ciento treinta y tres pesos treinta y cuatro centavos ó sean cien mil pesos moneda corriente*.

Escrituras garantidas, debiendo el comprador al firmar el boleto de compraventa, entregar el 5 p% como garantía.

Por mas datos á la Secretaría de Ponce ó á mi escritorio Bolivar 21. 2479 D. 16

Francisco Wright

EN MERLO

CUARTEL 1º

UNA CHACRA

Tasada en 40,935 pesos mjc.

Base de venta 26,667 pesos mjc.

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 1883 A LA 1 DEL DIA

EDICTO JUDICIAL

En la ejecucion seguida por D. Ciodomiro Gallardo contra la testamentaria de D. Bernabé Aguero, el señor Juez de la Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, ha dispuesto que el martillero D. Francisco Wright proceda á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, un terreno situado en el partido de Merlo, Cuartel 1º, de propiedad de D. Ambrosio Aguero y cuyo pormenor es el siguiente: Dicho terreno se compone de una Chacra y tiene por linderos en el costado Sud á Da. Fructuosa Morales de Aguero, en el costado Norte á Da. Teodora Zorrilla y por el Este á D. Felipe Sirman. Sus estensiones son estas: Por el costado de Este y Oeste mide 517 metros con 451 milímetros de otro y por el costado de Sud á Norte 277 metros 120 milímetros, formando una área de 143,300 metros cuadrados con 201 decímetros de otro. Ha sido tasada en la suma de 40,000 $ mic ó sean 1638 pesos 33 centavos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de dicha tasacion. Por otros datos á la Secretaría de D. Enenislao Lopez, Bolivar 21, á la que estoy adscripto, ó al martillero Rivadavia 12.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—*Pedro Bernetti*.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno el dia y hora indicada y el comprador al firmar el boleto depositará el diez 2,175 D. 16

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN MORON

EN EL MEJOR PARAJE DEL PUEBLO

De una linda y cómoda

casa de familia

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION

Calle BRANDZEN N. 44

10 varas 40 cents. de frente al Este por 60 varas 20 cents. de fondo

Espléndido frente

y todo el edificio á la moderna

SIN BASE POR LO QUE DÉN

SUSPENDIDO

POR EL MISMO

Judicial

¡EN ALMIRANTE BROWN!

DE UN LINDO TERRENO DE QUINTA

Sobre el ejido del mismo pueblo

A 8 cuadras de la Estacion Aurogué y 3 de la Iglesia, en direccion de la calle de Flores! 2 cuadras cuadradas y 874 milésimos de otra

BASE BAJISIMA

Las 2/3 partes pesos 9,580 moneda corriente

El paraje no puede ser mejor

El Domingo 9 de Diciembre á la 1 en punto del dia, venderemos en público remate en el paraje indicado, y donde estará nuestra bandera, las 2 cuadras cuadradas y 874 partes de otra (cuadra de 129 metros 90 cts. por costado) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. N. Cuadrighial contra Da. Bernardina Mendez de Lopez.

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Luis A. Sauze*, ha ordenado en el espediente seguido por don Juan Lopez contra don Juan Cuadrighial, sobre cobro de daños y perjuicios, se proceda á la venta en público remate, por los martilleros don Vicente Hoyo y Ca. de un terreno sito en el ejido del pueblo Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, perteneciente á doña Bernardina Mendez de Lopez, compuesto de dos cuadras cuadradas, de 129 metros 90 cents. por costado y 874 milésimos de otra; tasado en la suma de 14,370 pesos moneda corriente. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador, está obligado á entregar en garantía la suma de $ 2000 mjc. Por mas detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 2127 D. 9

Rufino Degreef

De 43 lotes de terreno

De 9, 10, 15, 16, 17 y 20 vs. de frente

Por 30, 35, 36, 40, 44, 48 y 50 de fondo

EN EL MEJOR BARRIO DE LA CAPITAL

En las calles

Junin, Azcuénaga, Juncal, Andes, Callao 2ª

A TRES CUADRAS DE LA ESTACION

DEL TRAMWAY A LA RECOLETA

Y 3 de la calle Santa Fé

Cercado de pared y con veredas á las calles Junin y Azcuénaga, á una cuadra de terreno muy alto. Tiene algun edificio y arbolado. Se liquidará á todo precio sin retirar lote.

El Domingo 16 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré la cuadra de terreno arriba mencionada, dividida en 43 lotes, al mas alto precio y sin base alguna.

Estos terrenos no están en los arrabales, por el contrario se ubicacion es en el centro de la ciudad, rodeados de edificios de importancia, con dos líneas de tramway cerca, la de la calle Santa Fé y la de la Recoleta.

El terreno y edificio que tiene está alquilado sin contrato, de manera que se podrá entregar en seguida despues de la venta.

Por planos y otras informes ocurrir á mi escritorio, Piedad núm. 80. 2331 D. 16

POR EL MISMO

Terrenos en La Plata

36 LOTES PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS

EN LAS SECCIONES

15, 14, 16, 4, 12, 1a., 3 y 2

Próximos á los bancos, bolsa, ministerios, mercados, plaza principal, iglesia, etc.

SIN BASE Á TODO PRECIO

Hoy sábado 1º de Diciembre á las 3 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 80, venderé los 36 lotes de terrenos en La Plata, arriba mencionados.

La venta es al contado, sin base ni reserva alguna y sin retirar lote una vez que fuere puesto en remate.

Por planos y otros datos ocurrir á mi casa calle Piedad, número 80 D. 1

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, ponchos, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Carruajes

De todas clases, y talabartería se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercerías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

Kern y Paz

Judicial

EN LUJAN

De dos buenas propiedades

Una frente á la plaza principal tasada en 1926 pesos 24 cent. mjn. siendo la base para su venta las 2/3 partes ó sean 1284 pesos 83 cents. mjn. La otra á media cuadra de la Plaza, tasada en 1875 pesos 50 cents. mjn., siendo la base 1250 pesos 33 cents. moneda nacional.

El Domingo 9 de Diciembre del corriente año á las 5 de la tarde la primera y á las 6 la segunda procederemos á vender en público remate estas dos buenas propiedades, cuyas tasaciones y bases son bajísimas, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Caratchet, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Petronila Peralta de Gutierrez se proceda á vender en público remate por los martilleros Kern y Paz, las siguientes fincas ubicadas en el pueblo de Luján y de propiedad de dicha testamentaria á saber: 1ª propiedad, calle de General Pintos frente á la Plaza Constitucion, con 6 piezas, 2 con techo de azotea con baldosa sobre pino de tea, 2 con techo de azotea sobre palmas; 2 con techo de teja sobre id con piso de madera, puerta y 3 ventanas á la calle, patios y veredas del frente enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, parra, higueras. El terreno se compone de 15 metros 155 milímetros de frente por 60 metros 630 milímetros de fondo, tasado en la suma de 1927 pesos 24 cts mjn. 2ª propiedad: calle 9 de Julio, media cuadra al Norte de la Plaza Constitucion, con 4 piezas, puerta y ventanas á la calle, de azotea sobre pino de tea, revocadas, empapeladas, piso de tablas y baldosas, cocina, letrina, pozo de balde, patio y frente enladrillados, parral y plantas frutales. El terreno se compone de 15 metros 155 mils. de frente por 60 metros 630 mils. de fondo, tasada en la suma de 1875 pesos 50 cents. mjn., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerrello á la que estoy adscripto ó al escritorio de los martilleros San Martin 11. Buenos Aires, Octubre 21 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—Títulos garantidos, libres de todo vicio, para verlos ocurrir á la Secretaría. 2157 D. 9

Ruperto Dhers

En el AZUL

900 cuadras cuadradas de campo en Rauch, 3 sitios solares y 1 casa en el Azul

El Domingo 2 de Diciembre, á las 4, 5 y 6 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado un campo situado en el partido de Rauch, 3 sitios solares y una casa situada en el Azul con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de la Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Caratchet, ha ordenado se proceda á vender por el martillero D. Ruperto Dhers, en público remate, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José Alfonso Ramallo y Da. Josefa Bolivar, los cuales consisten en lo siguiente: 1 campo ubicado en el partido de Rauch compuesto de 900 cuadras cuadradas el cual linda al Nor Oeste con el Arroyo Azul, al Sud-Este con D. Juan Franz, al Sud-Oeste con don Francisco Dominguez y herederos de D. Juan Antonio Olivera y al Nod-Este con José Santos Luna, tasado en la suma de 1440 pesos mjn.

Una propiedad ubicada en el pueblo del Azul, compuesta de 43 metros y 30 centímetros de frente por igual fondo, calles de Burgos y Bolívar, con 9 piezas de material, techo de fierro, piso de tabla, 2 cocinas techo de fierro, un cuarto para depósito techo de fierro, galpon, dos letrinas, dos pozos y árboles frutales tasado en la suma de 4340 pesos mjn. la cual linda por el Nod-Oeste calle en medio, con la «Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos», al Nod-Este lo mismo con don Raimundo Vargas, al Sud-Este con don Bernardo Naulé y al Sud-Oeste con don José de Bolívar.

Dos solares terrenos, ubicados en el pueblo del Azul formando ángulo con las calles Rauch, Cabrera y Paso, compuestos de 86 metros 60 centímetros de frente al Nod-Oeste por 43 de fondo al Sud-Este, y lindando por el primer rumbo, calle de por medio, con don José María Otero y Da. Salustiana Parán, al Nod-Este, calle en medio, con doña Irene Navas, al Sud-Oeste con don Juan Vignau Patiña y al Sud-Este con la testamentaria de doña Josefa Daran de Sella y Da. Gabriela Monasterio, tasados ambos en la suma de 103 pesos y 33 cents. mjn. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones antedichas.

Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerrello á la que estoy adscripto.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1883.

Emilio Del Valle, Escribano Público.

La venta de los dos sitios solares se efectuará en el mismo terreno á las 4 p. m.

Base de venta 60 pesos moneda nacional ó sean 1000 pesos moneda corriente.

La venta de un sitio solar y casa se efectuará en el mismo terreno á las 5 p. m. Base de venta 2893 pesos mjn. ó sean 70,000 pesos mjc.

La venta de las 900 cuadras cuadradas de campo se verificará á las 6 p. m. en el Hotel de Catalanes.

Base de venta 4760 pesos moneda nacional ó sean pesos 120,000 mjc.

Me dirijo el 2 de Diciembre á las 4 Ayón, m.

NOTA—Por mas datos á mi Escritorio San Martin 39. [illegible]